

POLÍTICA



Jairo Aguilar fortalece su campaña rumbo a la Gobernación de La Guajira: Continúa sumando apoyos y respaldos

P. 2



"La Grandeza de La Luchita": Juana Cordero inaugura su primera obra como futura alcaldesa de Riohacha

P. 4

JUDICIALES

Asesinan a disparos a un hombre en zona rural de Riohacha y a un conductor en el barrio El Carmen de Maicao

P. 19

Exención del predial a Uniguajira

Foto Cortesía / Diario del Norte



Mediante el Acuerdo 010 de julio de 2023 aprobado por el Concejo municipal, la Alcaldía de Maicao exoneró a la Universidad de La Guajira sede Maicao del pago del impuesto predial unificado. La información fue notificada y entregada de manera oficial por el alcalde del municipio fronterizo, Mohamad Dasuki, al rector de la alma máter, Carlos Arturo Robles Julio y la directora provincial de la sede, Ingris María Díaz Arrieta. Con esta decisión, la administración local permite que la institución reduzca los gastos que implican su funcionamiento y continúe con la oferta de servicios académicos que contribuyen al desarrollo de la sociedad. Se conoció que el acuerdo tiene un tiempo de duración de 10 años contados a partir del 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2033. **P. 10**

Especial

Cootracerrejón, una cooperativa que brinda espacios de formación educativos y culturales

P. 9



Piden reforzar seguridad en elecciones tras asesinato de líder político en La Jagua

José Luis Arzuaga al parecer venía denunciando temas de trashumancia electoral en La Jagua del Pilar.

'Pimó', como era conocido, hacía parte de la campaña política de la candidata a la Alcaldía de La Jagua, Ivón Manjarrez. **P. 19**



POLÍTICA

En la caminata 'Barrancas nos une' se demostró el contundente apoyo a la candidata Juana Gómez Bacci

P. 3

Juzgado de Maicao sancionó con 15 días de arresto a gerente de Air-e

El Juzgado Tercero Penal del Circuito de Maicao, sancionó con 15 días de arresto y multa de dos salarios mínimos a la gerente de Air-e, Martha Iguarán, y a la representante legal, por desacato a una acción de tutela interpuesta por no atender los requerimientos del despacho ni mucho menos rindió un informe de cumplimiento con respecto a la orden judicial emitida en la fecha 27 de abril de 2023, a razón de que a partir allí se han rebotado los términos a fin de acatar el fallo.



JIMMY

GOBERNADOR

Sigue nuestra campaña en redes:



#JimmyBoscan - #LoHaremosBien

LO HAREMOS BIEN

Oráculos

Se abrió la caja

Finalmente, la caja uniclave fue abierta ¿En dónde? En Manaure primo. Se terminó la espera, se acabó la expectativa ¿Para quiénes son los votos? Ganó por mayorías CG. Ahora todos se irán de la Gran Meza. 'Bienve' y su grupo se tomaron la foto con Carlos Gómez, lo que significa que este candidato del Mais se ha fortalecido totalmente.

'Tongo' le dio borondogo

A Jorge Cerchar y uno de sus familiares, le señalan de dar la patadita de la 'buena suerte' a un miembro de la comunidad Lgtbi ¿Dónde? En Barrancas, en plena caravana de una candidata a la Alcaldía. Hubo un altercado y aparece señalado el representante a la Cámara ¿Qué pasó? Son hechos confusos. Aseguran que Jorge no pegó. Qué su primo se defendió. Hay videos en redes que pueden aclarar la verdad.

Se quemó el kiosco

En plena celebración de las festividades de San Lorenzo, el kiosco de Isacc Romero se quemó. Un incendio que acabó con el lugar de reuniones y también con un camión. Isaac es el suegro del candidato a la Alcaldía de Barrancas, Vicente Berardinelly ¿Problemas políticos? Pues, eso debe ser investigado. El tema está muy candente en Barrancas. La administración pidió investigar el caso.

¿Qué le pasó a 'Galita'?

La excandidata a la Alcaldía de Fonseca se fue a golpes con Arianny, su prima ¿Por qué? Parece que a 'Galita' la acusan de dañar afiches de Micher Pérez, su antiguo mentor político. Arianny, su prima, aliada de Pérez, no le gustó y de inmediato montaron el ring ¡Tremenda pelea! Dicen que el concejal Oscar Pérez va en contra de su hermano y respalda a 'Galita' ¿Cain y Abel?

Continúa sumando apoyos y respaldos

Jairo Aguilar fortalece su campaña rumbo a la Gobernación de La Guajira



La campaña de Jairo Aguilar ha logrado una impresionante aceptación en toda La Guajira.

El candidato Jairo Aguilar sigue consolidando un sólido respaldo en su camino hacia la Gobernación de La Guajira. Con apoyos significativos a su palabra de progreso y bienestar, su campaña ha logrado una impresionante aceptación en cada rincón del Departamento.

Recientemente, Aguilar estuvo presente en Maicao, donde el apoyo hacia su candidatura sigue creciendo sin cesar, abarcando tanto la zona urbana como rural. La energía y entusiasmo que la comunidad maicaera ha mostrado hacia su visión y propuestas reflejan un respaldo contundente y en ascenso.



Aguilar se consolida como una fuerza política en ascenso.

Además de su exitosa visita a Maicao, Jairo Aguilar ha participado en reuniones masivas en Barrancas y San Juan, donde su mensaje ha resonado con fuerza

entre los ciudadanos. La asistencia masiva y la respuesta positiva de la comunidad en estas localidades



Jairo Aguilar ha participado también en reuniones en Barrancas y San Juan, donde su mensaje ha resonado con fuerza.

confirman su posición como el candidato más fuerte en la contienda electoral.

Con una plataforma basada en propuestas sólidas y una visión de progreso para La Guajira, Jairo Aguilar continúa sumando apoyos y respaldos en todos los sectores de la sociedad. Su compromiso con el desarrollo sostenible, la equidad y el bienestar de la población lo posicionan como una opción prometedora para li-

derar la Gobernación.

La campaña de Jairo Aguilar se mantiene en constante crecimiento, y su palabra de generar un cambio positivo en La Guajira está siendo reconocida ampliamente.

A medida que avanza el proceso electoral, Aguilar se consolida como una fuerza política en ascenso, capaz de llevar al Departamento hacia un futuro próspero y prometedor.

Oráculos

La gobernadora

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, sigue mostrando su defensa de la institución. En el Foro Nacional de Turismo mostró los proyectos que viene impulsando la administración para fortalecer el sector. La disertación de la gobernadora fue muy bien comentada porque demostró conocimiento de los proyectos, y el esfuerzo que sigue realizando para avanzar con las iniciativas.

El diputado

El diputado Delay Magdaniel, no ha definido aún a quién estará apoyando para la Alcaldía de Riohacha. Delay tiene claro el apoyo a Laura Andriolis a la Gobernación de La Guajira. El diputado en su campaña a la Gobernación logró 20.000 mil votos en Riohacha, y en las recientes elecciones al Congreso, apoyó a Pinina Iguarán, sumándole cinco mil votos en la capital de La Guajira. El diputado anunciará a quién apoyará.

Con la camiseta puesta

El exgobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón, tiene puesta la camiseta del candidato Jairo Aguilar, a la Gobernación. Nemesio sube a las tarimas en cada municipio y con micrófono en mano, defiende su administración y pide el voto por Jairo, un hombre de palabra. El exgobernador siente la campaña como suya y es un buen animador de los encuentros.

Genaro y Nemesio

Genaro Redondo se disfrutó su encuentro del fin de semana en Riohacha. Cientos de personas lo acompañaron, entre ellos el exgobernador de La Guajira, Nemesio Roys Garzón. En tarima 'Neme', le dijo a Genaro que tenía la gran responsabilidad de arrancar el camino de progreso para el Distrito ¿Y entonces? Nemesio tiene claro el camino y sabe de los compromisos que se deben cumplir con las campañas amigas.

oraculo@diariodelnorte.net

Más de 5.000 personas la acompañaron en su recorrido

En la caminata 'Barrancas nos une' se demostró el contundente apoyo a la candidata Juana Gómez Bacci



Más de 5.000 personas caminaron por las calles de Barrancas en apoyo a Juana Gómez.

Gran acompañamiento en la caminata 'Barrancas nos une', se vivió en este municipio del sur de La Guajira, donde las campañas de Juana Gómez Bacci y el equipo del líder wayú Saúl Carrillo Urariyú, decidieron unirse para trabajar en favor de la 'Tierra Amable' de La Guajira.

Más de 5.000 personas caminaron por las diferentes calles de Barrancas demostrando que este movimiento político está más vivo que nunca.

El respaldo de cada equi-

po fue contundente y luego en un punto central de la calle principal y como si se tratara de un abrazo bendecido de hermandad y reconcilio, frente a la espigada imagen de la Virgen del Pilar, equipo naranja y equipo rojo, se unieron para demostrar que la fuerza de este nuevo proyecto político está más vivo que nunca.

Momentos de emoción se vivieron frente a este acontecimiento de unidad, paz y reconciliación, mientras Juana Gómez y Saúl Carrillo ondeaban la bandera blanca, como mensaje

de paz de este nuevo equipo que demostró su fuerza y que busca trabajar con amabilidad y respeto por dignificar a Barrancas y buscar este 29 de octubre de manera contundente ganar las elecciones a la Alcaldía de este municipio.

Diferentes líderes, representantes de varias comunidades, agremiaciones y habitantes caminaron con orgullo. En el evento central manifestaron su beneplácito con esta unión que los conducirá a un triunfo seguro a favor de la 'Tierra Amable' del sur de La Guajira.



Diferentes líderes caminaron con orgullo en el evento central.

Oráculos

La gata política

En el corregimiento de El Hatico, jurisdicción del municipio de Fonseca, dicen que hay una gata política ¿Cómo así? Cuando una activista le fue a pegar en su casa el afiche del 'Tren de las oportunidades', la gata política le dio una cachetada, se agarraron por las greñas y se aruñaron entre sí. Todo indica que la gata política había recibido la logística de la campaña del 'Tren', pero ahora dice públicamente "Sí podemos".

Extraños visitantes

A la residencia de Elton Salas, candidato a la Alcaldía de Villanueva, le han llegado 5 extraños visitantes con el fin de saludarlo, tomarse fotos en su puerta y luego las publican por redes sociales diciendo que está en negociación para unir sus aspiraciones a otra campaña. Dice Elton Salas que quienes publican las fotografías mandan un mensaje distractor, además que su campaña va hasta el 29 de octubre y no se va a unir a otro candidato.

Los tres M

Micher, Misael y Manuel o 'Chema', lideran una redada para voltear a los líderes políticos que se encuentran militando en otras candidaturas a la Alcaldía. En Fonseca apenas ven en la puerta de un líder las tres camionetas, enseguida dicen: "Ya a ese lo voltearon". A propósito de voltereta 'Sí Podemos' está a punto de recibir a los jugadores del Junior, incluido el estadio completo, con los jugadores y el director técnico. Solo falta un pitazo.

¿Por qué mataron a 'Pimo'?

Los habitantes del municipio de La Jagua del Pilar no salen del asombro por el asesinato de José Luis "Pimo" Arzuaga, líder social y político, además miembro de la campaña de la candidata a la Alcaldía, Ivón Manjarez. Tanto en El Plan, así como en el casco urbano de La Jagua, no descartan que este crimen tenga móviles políticos. Corre una versión: "Todo apunta a que lo asesinaron porque atacaba la trashumancia".

La acción es su carta de presentación

"La Grandeza de La Luchita": Juana Cordero inaugura su primera obra social antes de asumir el cargo de alcaldesa

En un emotivo evento que congregó a la comunidad del barrio La Luchita en la Comuna 10, la candidata a la Alcaldía de Riohacha, Juana Cordero Moscote, demostró una vez más su compromiso con el desarrollo y el bienestar de la ciudadanía.

El corazón de La Luchita latió con entusiasmo al inaugurar el parque ecológico 'La Grandeza de La Luchita', una iniciativa que resalta la capacidad transformadora de la colaboración comunitaria.

Este parque ecológico no solo es un espacio físico, es un símbolo de la visión y determinación de Juana Cordero por hacer de Riohacha una ciudad vibrante y próspera.

La comunidad se unió bajo su liderazgo para dar vida a este proyecto, trabajando codo a codo con la junta de acción comunal y líderes locales. Este logro es un testimonio del poder de la unidad y la voluntad de transformar realidades.

El compromiso de Juana Cordero no se limita a discursos vacíos; ella ha demostrado que la acción es su carta de presentación.

Este parque ecológico es solo el primer paso de su visión para Riohacha. Además, la inauguración de una cancha micro y un mural pintado por los propios habitantes subraya su enfoque en empoderar a la comunidad y fomentar la participación ciudadana en la construcción del tejido social.

Es fundamental destacar que esta obra social fue concebida por la misma Juana Cordero y coordinada en colaboración con la Junta de Acción Comunal, líderes comunitarios y valientes madres cabeza de familia del barrio. Juntos, materializaron un espacio de recreación y esparcimiento para la niñez del sector, brindando un lugar seguro donde los jóvenes pueden disfrutar y crecer.

'La Grandeza de La Luchita' no solo se refleja en el parque y los espacios renovados, sino también en el espíritu resiliente de su gente



La 'La Luchita' es un símbolo de la determinación de Juana Cordero por hacer de Riohacha una ciudad vibrante y próspera.



El parque es solo el primer paso de su visión para Riohacha.



Es un espacio de recreación y esparcimiento para la niñez.



Este parque fue concebido por la misma Juana Cordero.

y en la visión transformadora de su candidata.

La inauguración de esta obra social marca un hito en la trayectoria de Juana Cordero, quien, sin aún haber asumido el cargo de alcaldesa, ya está impulsando cambios concretos en la ciudad. Este evento es un recordatorio poderoso de que el cambio comienza desde la base, desde la comunidad

misma.

Con Juana Cordero a la cabeza, Riohacha puede estar segura de que su voz será escuchada, sus necesidades atendidas y su grandeza potenciada. La inauguración del parque ecológico 'La Grandeza de La Luchita' es un presagio de un futuro brillante y prometedor para la ciudad y sus habitantes.

Han contribuido a visibilizar el caudal de textos y dichos

Las canciones vallenatas rescatan la tradición oral

Por Luis Eduardo Acosta Medina

luisacosta_medina@hotmail.com



*“La mujer mala y bonita tiene pacto con el demonio”:
Isaac Carrillo, canción
‘Las mujeres’.*

Es indiscutible que las letras de las canciones vallenatas han contribuido grandemente al rescate de la tradición oral de la región, y han contribuido a visibilizar el caudal de textos, paratextos, dichos y asertos campechanos que desde que nacimos han estado disponibles para facilitar la comunicación con nuestros semejantes imprimiéndole gracia y claridad a todo lo que se quiere expresar e imprime inmediatez a la comunicación y la información, es un aporte silencioso pero efectivo para entender que el vallenato no solo contribuye a la industria del espectáculo, sino que desde la perspectiva idiomática es rico en expresiones que divierten y facilitan el aprendizaje, y transmiten enseñanzas a las actuales y las verdaderas generaciones y reafirman nuestra autenticidad, aquí tenemos botones de muestra.

Para significar que la muerte por ser decisión de Dios no importa a donde nos sorprenda, en la canción elegía ‘Alicia adorada’, Juancho Polo dijo que “Donde quiera que uno muere, todas las tierras son benditas”, Héctor Zuleta en un juego de palabras en la canción ‘Volverás’ que grabó con Adanías y está en el LP ‘Pico y espuela’ lanzado en 1981 dijo que “Quien se viste con lo ajeno lo desvisten en lo bueno, quien da pan a perro ajeno pierde el pan y pierde el perro”.

Leandro Díaz en la canción titulada ‘Mi memoria’, que le grabaron en el LP ‘Dos grandes’, en 1978, Diomedes y ‘Colacho’, nos recordó que “Natural es aquella persona que sin estudio también se defiende”. Romualdo Brito, en la canción ‘Con la misma vaina’, que está en el álbum ‘Muchas gracias’, de Diomedes con Iván dijo que “El hombre es el que trabaja, la que manda es la mujer, tiene un haz bajo la falda que no la deja perder”.

Calixto Ochoa en la canción ‘El esqueleto’, con su acordeón y su voz en el LP ‘Rey de Reyes’, en 1970, y después fue reeditada por Diomedes e Iván en el LP ‘Volver a vivir’, en 1998,



El vallenato es rico en expresiones que divierten y facilitan el aprendizaje.



reflexionó existencialmente para decir que “Se acaba la vida, se acaba el misterio cuando uno se muere ya no vale na, allí vale igual el pobre pordiosero que el más ilustrado de la sociedad”. El mismo Calixto en su canción ‘Los cambios del

tiempo’, que incluyeron Los Hermanos Zuleta en el LP ‘Mañanitas de invierno’, en 1993, sostuvo que “No hay época más bella que la vida infantil, porque el niño tan solo piensa en jugar, comer y dormir”.

Rafael Valencia en la

canción ‘La caja negra’ que le grabaron Enrique Díaz, Luis Enrique Martínez y ‘Poncho’ Zuleta con ‘El Chiche’, aconseja que “El hombre que trabaja y bebe déjenlo gozar la vida porque eso es lo que se lleva si tarde o temprano muere”.

Diomedes en el LP ‘El mundo’, con ‘Colacho’, que salió en 1984 en su canción ‘Mi muchacho’, expresa sus buenos deseos para su vástago diciéndole que “Si le inspira ser zapatero solo quiere que sea el mejor, porque de nada sirve el doctor si es el ejemplo malo del pueblo”. Agrega que “La vida es un baile que con el tiempo damos la vuelta”, y remato recordando que “En la vida hay cosas del alma que valen más que el dinero”.

Carlos Huertas en su canción ‘La casa’, en el LP ‘Ídolos’, que Los Hermanos Zuleta pusieron a disposición del público en el mes de noviembre de 1976 dijo que “El anillo ya no hace falta, no solo el matrimonio es felicidad”.

Rafael Escalona en la canción ‘Compadre Tomás’ que está en el LP ‘Fuera de concurso’, de Los Hermanos López y Jorge Oñate que salió en 1974 dijo que “En asunto de mujeres se equivoca hasta el sabio Salomón”.

En la canción ‘Por jugar al amor’ que incluyeron Los Betos en el LP ‘Parrandas inolvidables’, en 1985, dijo Marciano Martínez que “El que dice lo que quiere, le toca escuchar lo que no quiere”, y agregó: “El que persigue placeres se choca después de haber deshojado las rosas con un camino de espinas”, “El que cultiva engaños recoge traición que quien juega con amor hasta su amor olvida, Dios tarda, pero no olvida”. Remató ad-

virtiendo “Al que pega se le olvida y quien recuerda es el de la ofensa recibida”.

Emilianito Zuleta en la canción ‘La Virgen del Carmen’, que dio a conocer con la voz de su hermano en el LP ‘Tierra de Cantores’, en 1978, dijo que “No hay cosa más bonita que sentirse uno con fe”, en su canción ‘Dios lo sabe’, que incluyeron Los Hermanos Zuleta en el LP ‘Mi acordeón’, en 1985, dijo ‘Rafaj’ Manjarrez que “No hay pelea buscada que no se pierda” y que “Unos comen piña entera y a otros les da dentera”. El mismo epónimo hijo de de La Jagua del Pilar en la canción ‘En la tierra mía’, que le grabaron Silvio y ‘Colacho’ en el año 1985 sentencio que “En la valla manda es el que tenga cría”.

Amílcar Calderón en su canción titulada ‘Volví a llorar’, que le grabó Jorge Oñate con Alvarito en el LP ‘El folclor se viste de gala’, que salió el 24 de noviembre de 1988, puso de presente una cruda realidad, que “Al guajiro, hasta la muerte le llega tarde”.

En la canción ‘El milagro’, que le grabaron Emilio Oviedo y Beto Zabaleta el viejo Emiliano dejó claro que “No hay cosa en la vida que no tenga su final”. Esa obra musical está en el LP ‘Recordaciones’ que salió en 1976. En la misma producción musical vino ‘Las solteras’ de la autoría de Sergio Moya Molina. Dice algo indiscutible, que “Vale más pájaro en mano que ver un ciento en el aire”. Y además dice que “Mientras más resabios guarden más viejas se van poniendo”.

En la canción ‘La chivolera’, que Los Hermanos Zuleta incluyeron en 1977 en el LP ‘El cóndor legendario’, su autor Lino J. Anaya dijo que “Así como el torero muere en su profesión, un hombre mujeriego debe morir de amor”. El mismo compositor en la canción ‘Pasto biche’, que está en el LP ‘Silencio’, la última producción musical de El Ruiseñor del Cesar y ‘Colacho’ que salió en 1977 aconseja a sus amigos lo siguiente: “Tomen la vida con calma, búsqense una mujer nueva, dejen la vieja en reserva por si acaso alguna vaina”. Les advierte también que “Con la mujer hay que hacer lo mismo que con los carros, cambiarlos cada dos años para que trabajen bien” porque “si lo deja envejecer vive el chofer contrariado y un hombre malhumorado no puede manejar bien”, y remata con esta recomendación: “Búscate una mujer nueva, pa’ buey viejo, pasto biche”.



El documento contiene una presentación, introducción, marco conceptual y normatividad que soportan la institucionalidad de la RAP Caribe.

¡El futuro se hace presente!

El Plan Estratégico Regional para el Caribe colombiano 2023

Por Normando José Suárez F.

sunorma1@hotmail.com



Con ocasión de la posesión del nuevo gerente del Canal Regional Telecaribe, Ismael Fernández Gámez, el primero de julio en Riohacha, en el marco de la reunión del Consejo Regional de Gobernadores, la coordinadora del Plan Estratégico Regional para el Caribe Colombiano 2023-2035 - PerCaribe, Elvia Mejía Fernández, nos invitó a revisar, resaltar, aportar y someter a discusión el respectivo borrador para tenerlo consensuado cuando terminen el periodo de los actuales mandatarios seccionales.

El documento facilitado contiene en 124 páginas una presentación, introducción, Marco Conceptual y Normatividad que soportan la Institucionalidad de la RAP Caribe. La contextualización y metodología para su formulación constituyen la Fase de Alistamiento.

La Fase II recoge en un diagnóstico la Dimensión Económica- Productiva (Sector Agropecuario, Comercio Exterior, Dinámica Turística, Mercado laboral, Informalidad, Competitividad. A continuación, La Dimensión Sociocultural, (Población, Pobreza y Desigualdad, Trabajo Infantil, Educación, Salud, Vivienda y Servicios Públicos, Seguridad Alimentaria, Identidad cultural). Enseguida, la Dimensión de Infraestructura (Infraestructura de Conectividad, Ciencia, Tecnología e Innovación). En cuarto lugar,



Desde la RAP Caribe planean el desarrollo regional y ejecutan proyectos con la Nación.



Elvia Mejía Fernández, directora del PerCaribe.

la Dimensión Institucional (Banco de Programas y Proyectos de Inversión, Sistema Regional de Planeación, Sistema de Seguimiento y Evaluación), y la quinta, Dimensión Ambiental.

La III, fase de formulación parte de una visión, objetivos, hechos regionales, Ejes Estratégicos, Programas y Proyectos, posibles fuentes de financiación, bibliografía y anexos.

Si bien es cierto que la versión del PerCaribe se

ajusta a la estructura de la guía para la formulación de los planes estratégicos del Departamento Nacional de Planeación, a nuestro juicio, esa metodología presenta algunas inconsistencias relacionadas con los artículos 339 – 342 de la Constitución Nacional y con la Ley 152 de 1994 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”, en particular, lo referido a la parte de Planeación regional (Artículos 47 y 48).

De todas formas, en principio, formuló tres comentarios a la versión que me fue enviada. Una primera observación y recomendación tiene que ver con recuperar para el diagnóstico y la fase III de formulación del PerCaribe, tanto las necesidades como las propuestas para resolver los problemas identificados y priorizadas por la ciudadanía en los Diálogos Regionales Vinculante que se adelantaron por subregiones en el Cari-

be continental colombiano para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026. Este insumo ampliaría significativamente la legitimidad de esta brújula regional en sus tres fases.

Una segunda sugerencia tiene relación con la necesaria armonización de del PerCaribe con el PND. ‘Colombia Potencia Mundial para la Vida’ en sus cinco ejes estratégicos (Ordenamiento del territorio alrededor del agua y justicia ambiental; Seguridad humana y justicia social; Derecho humano a la alimentación; Transformación productiva, internacionalización y acción climática y Convergencia regional), el eje transversal de la Paz Total y los actores para el cambio. Lo anterior, independiente de convergencias ideológicas, políticas, sociales, económicas, ambientales, culturales e instituciones del nivel nacional y de los planes de desarrollo territoriales.

De allí que sea necesario articular al PerCaribe los programas y cifras nacionales, regionales y seccionales de cada una de las siete audiencias públicas realizadas en los departamentos de la región Caribe. Además, para tener en cuenta el alcance del artículo 44° financiación de las Regiones Administrativas y de Planificación- RAP de la ley 2294/2023. Este ejercicio de armonización es el que le da sentido y hace posible al eslogan de PerCaribe ¡El futuro se hace presente!

Una tercera recomendación hace relación con el necesario Plan de inversiones del PerCaribe para hacerlo viable y factible. Es fundamental, de acuerdo con el artículo 6 y 7 de la ley 152/1994 que esta hoja de ruta, no sólo identifique los programas, proyectos y fuentes de financiación, sino que incluya un diagnóstico de las finanzas regionales, la proyección 2023-2035 de los recursos financieros disponibles para su ejecución y su armonización con los planes de gasto público; los presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectarán los costos de los programas más importantes de inversión pública contemplados en la parte estratégica y la especificación de los mecanismos idóneos para su ejecución.

En principio, estas tres sugerencias van en la dirección del epígrafe (Página 6 del PerCaribe) mencionado por Séneca, un filósofo, político, orador y escritor romano, ¡Ningún viento le es favorable a quien no tiene un puerto de destino! Para recordarnos que la planeación sigue siendo fundamental para lograr el éxito.

El escenario de la política en la mayoría de los municipios de La Guajira se ha convertido en el principal tinglado del revanchismo, en donde predominan los enredos, la intriga, la disputa y las agresiones verbales y físicas. Situación que los líderes de campaña no pueden seguir aceptando, ya que la política genera unas emociones extremas y la situación se empeora cuando se fomenta la discordia y la enemistad.

Este tipo de violencia política se ha venido presentando entre algunos dirigentes y simpatizantes en la que ha predominado el maltrato psicológico y verbal por parte de

Un llamado a la cordura

quienes defienden una campaña patrocinada por personas que se esconden bajo el rótulo de dirigente, incurriendo en la violencia y el acoso político que al final afecta al contrario. Señores, nos encontramos en una fiesta electoral en donde predomina la democracia y no en un rin de emociones extremas en donde prevalece la violencia.

La violencia política que estamos observando en algunos municipios de La Guajira es un campanazo de alerta que debemos frenar para evitar una situación de enemistad entre familiares, amigos y paisanos, lo cual se puede desen-

cadenar en situaciones críticas, especialmente porque en nuestro ADN tenemos una molécula guerrillera que se encuentra dormida en nuestras células y al agitarla puede desencadenar graves consecuencias.

Bajemos los odios al interior de las campañas políticas, especialmente porque muchos que se toman la política a pecho, cuentan con unos incendiarios personales y otros por intermedio de las redes sociales o grupos de WhatsApp, algunas de estas publicaciones son alteradas y otras que no corresponden a la realidad. Todas estas situaciones las resumimos en un coctel ex-

plosivo que tiene ingredientes de violencia, de lucha política y hasta crisis económica.

Es hora de bajar los odios cuando existe una polarización política que no cede y cuyos actores se encuentran en la posición en el que uno de los peleadores tiene la razón, pero el contrario no la tiene, situación que conlleva a confrontar las posiciones y ella conduce a la polarización política de su jurisdicción y por ende al distanciamiento entre las opiniones.

En la eventualidad que los líderes de las polarizaciones no cedan, cedamos nosotros multiplicando la posición de

bajar los odios para recuperar la tranquilidad política que poco a poco se nos está saliendo de las manos y tenemos que comenzar respetando la posición del otro, especialmente su condición social, personalidad, filosofía e ideología.

Señores, no fomentemos la aversión en contra de quienes hacen parte de la otra campaña, es hora de atemperar los ánimos. Recordemos que entre más peleamos por un político, ellos a puerta cerrada se pueden estar burlando de quienes en la calle luchan por ellos y es allí en donde al final terminan unidos y los bronquinosos de la política quedan con el problema.

Por Tatiana Brugés Obregón

www.sinrecato.com



Mujeres hablan del orgasmo femenino

Cada 8 de agosto se celebra el Día Internacional del Orgasmo Femenino y nace por la necesidad de crear conciencia sobre la sexualidad femenina y el derecho que tienen las mujeres de expresarse sexualmente sin tabúes y prejuicios.

Esta fecha tiene su origen en Brasil, en el 2006, cuando el concejal de Esperantina, José Arimatea Dantas Lacerda, se interesa por un estudio realizado por la Universi-

dad Federal de Piauí, que afirmaba que el 28% de las mujeres de esa región no eran capaces de tener un orgasmo.

El concejal consideró que la investigación demostraba un grave problema de salud pública, por lo tanto, decidió fomentar el derecho de las mujeres de exponer el deseo y materializarlo.

Si bien el origen tiene un contexto social y político, lo cierto que es que la mejor razón para que este día exista es que sigue siendo una necesidad reivindicar el placer femenino.

Leticia Dolera, actriz,

directora de cine y escritora española, en su libro 'Morder la manzana', describe mujeres valientes que trazaron un camino para así despertar conciencias: "Las mujeres fingimos orgasmos porque queremos que el hombre que está con nosotras disfrute, para que su ego no se vea ofendido y porque a las mujeres que no disfrutaban con el sexo se las llama frías. Nosotras todavía no tenemos del todo interiorizado que si no estamos disfrutando no es culpa nuestra".

En #sinrecato también celebramos el Día del Orgasmo Femenino y qué me-

yor manera de hacerlo que compartiendo algunas experiencias inolvidables de varias encuestadas, a las que le hicimos dos preguntas:

1.- Física y mentalmente, ¿qué sientes durante un orgasmo?

2.- ¿Has tenido un orgasmo inolvidable, o todos son iguales, o no has sentido alguno?

"Físicamente se me acelera el corazón y me palpita todo. Es una locura. Mentalmente me siento relajada como en otro mundo".

"Sí he sentido muchos orgasmos. La primera vez que sentí un orgasmo pen-

sé que me había orinado. Es un placer inexplicable": Paola.

"Físicamente siento como si me sumergiera en el mar y me golpearan las olas, primero suave y después más rápido, hasta que hay una explosión y quedo literalmente noqueada, mi mente queda en blanco, tardo unos minutos para recuperar la conciencia".

Tuve un novio que me penetraba y enseguida tenía un orgasmo, ¿qué hacía?, la verdad no sé, pero era un orgasmo sin fin, quedaba en ON "Cristina.

Por José Félix Lafaurie Rivera

@jflafaurie



Atentados contra... la paz

Colombia siempre ha estado en "modo atentado" porque siempre ha estado en "modo violencia": es su sino trágico.

De los ochenta recuerdo las equis en las ventanas para que los vidrios no causaran heridos por las bombas que explotaban a diario, y el fatídico 1989, el año del terror, de voladuras, terrorismo a destajo, magnicidios y asesinatos selectivos de periodistas, jueces, obispos y hasta árbitros.

Es la "lógica del terror" que nunca cesa, diversa en

sus formas y perpetradores, pero con un factor común: el narcotráfico, hoy, como en los ochenta.

Las amenazas actuales, como las develadas contra el fiscal, el general Zapateiro y mi esposa, María Fernanda Cabal, son un riesgo para los amenazados y sus familias, pero son, sobre todo, atentados contra la paz.

La paz, lo reitero, no se negocia ni se firma; las negociaciones señalan compromisos, pero la verdadera paz, a partir del silencio de las armas, es una construcción permanente y colectiva bajo el imperio de la Ley como base de la convivencia y del Estado de Derecho. La paz que nos caracteriza

como sociedad civilizada.

Por ello no resulta consecuente, en principio, que un grupo que negocia la paz, al mismo tiempo planea atentados orientados al exterminio de enemigos políticos y al amedrentamiento social.

Desde fuentes oficiales se divulgó la presunta responsabilidad del ELN, sobre lo cual tengo mi percepción como miembro de la comisión gubernamental y ciudadano afectado en su entorno familiar.

Primero, "quiero creer" -lo dije el 3 de agosto- en el compromiso del ELN con el cese, y por eso prefiero descartar que la delegación del ELN tuviera conocimiento, pues incurriría en perfidia-deslealtad o maldad extre-

ma-, agravada en mi caso personal, pues quedaría en la posición "surrealista" de negociar desprevenido con quienes quieren asesinar a mi esposa!

Segundo, Si los líderes del ELN en la mesa no tenían conocimiento, estaríamos ante una ausencia de control sobre sus unidades armadas en el país y en Venezuela, lo cual es una amenaza latente de incumplimientos al cese por cuenta de frentes disidentes, una película que ya vimos con el atentado a la Escuela General Santander.

Y una última hipótesis: que terceros malintencionados, para proteger sus rentas ilícitas, intenten boicotear un proceso con

vocación de locomotora del programa de paz del Gobierno.

En cualquier caso, el Mecanismo de Monitoreo y Verificación deberá evaluar la situación con apoyo de las autoridades y emitir su pronunciamiento a través de la ONU.

En cuanto a mí concierne, esperar ese pronunciamiento es mi compromiso con la Mesa, de la cual hago parte de buena fe, desde mis convicciones, que comparto con María Fernanda, sobre la Ley y el Orden como garantías de libertad y sustento de la civilidad. Solo en ese contexto, quiero seguir creyendo en un proceso que conduzca a un Gran Acuerdo Nacional y a la paz de Colombia.

Dirección General

Mercy Edith Fernández Pacheco
direcciongeneral@diariodelnorte.net

Gerencia General

Demis Pacheco de Fernández

Ventas y Mercadeo

Meivys Mendoza
gerenciacomercial@diariodelnorte.net
Celular: 3159274035

Gerencia Comercial - Regional

Lisbeth Peñaranda Brito
direccioncomercial@gamezeditores.com
Celular: 320 542 04 46

Gerente Comercial La Guajira

gerenciariohacha@diariodelnorte.net
Celular: 320 542 04 54

Diseño, Diagramación y Corrección

Equipo de Gámez Editores

Envíe sus columnas y opiniones al correo

columnistas@diariodelnorte.net

Comentarios: info@diariodelnorte.net
Cra. 6 No. 5 - 01 Piso - 1 Esquina
Tel. 730 40 09

www.diariodelnorte.net
Riohacha - La Guajira.

Otro producto de:



GAMEZ EDITORES



Más de 1.200 autoridades tradicionales, reiteraron sus fuertes reparos a la reforma a la salud que pretende el Gobierno.

Cuestionan la declaratoria de Emergencia Económica y Social

Comunidad wayuú exige al Gobierno Petro proceso de consulta previa antes de implementar reforma a la salud

Una asamblea general en la que participaron más de 600 autoridades tradicionales wayuú realizada en el resguardo indígena de Mayabangloma en el sur de La Guajira, determinó la realización de una serie de encuentros en diferentes municipios para seguir analizando la propuesta del Gobierno de Gustavo Petro, sobre la reforma a la salud y el decreto donde se declaró la Emergencia Económica, Social y Ecológica en el Departamento.

El objetivo de los encuentros es lograr que el presidente de la República Gustavo Petro, antes de que se apruebe la reforma a la salud, la consulta con las comunidades indígenas, y además que tenga en cuenta la institucionalidad de salud indígena que existe en el Departamento porque hasta el momento no las reconoce.

En los encuentros realizados hasta el momento por diferentes municipios de La Guajira, en los que han participado más de 1.200 autoridades tradicionales, reiteraron sus fuertes reparos a la reforma a la salud que pretende implementar el Gobierno Nacional, por decreto en el Departamento, y le piden al mandatario realizar un proceso de consulta previa.

El pueblo wayuú rechaza acogerse al sistema de salud propuesto por el Estado, “el Gobierno del presidente Gustavo Petro nos obliga a que seamos atendidos en una red pública de salud no indígena de La Guajira carcomida por la corrupción e invita a volver al pasado, en donde se nos atendía por caridad”, aseguró Jesual-



El pueblo wayuú rechaza ser atendido en una red pública de salud no indígena, propuesta por el Estado.



Advierten que el decreto de emergencia está mal establecido, puesto que no cobija a todo el Departamento.

do Fernández, palabrero y vocero de la comunidad wayuú.

El líder de la autoridad indígena expresó además, que quieren “dialogar para llegar a un acuerdo, porque según como está actualmente, en materia de salud, el decreto 1270 del 31 de julio de 2023, que declara la emergencia económica, social y ecológica; se violenta

el derecho fundamental a la consulta previa de nuestras comunidades y destruye los artículos del 74 al 84 del Sistema Indígena de Salud Propio Intercultural (Sispi), contemplados en el decreto 1953 del 07 de octubre de 2014, que fueron consultados entre los pueblos indígenas en Colombia, el Ministerio de Salud y Protección Social y el Ministerio

del Interior”.

En este orden de ideas, la comunidad indígena de La Guajira acordó defender, mediante los litigios estratégicos y el derecho a la protesta pacífica sus derechos a la salud, por intermedio de sus estructuras propias de salud regidas por los Territorios Indígenas. “Nuestros sistemas propios de salud y de propiedad de los Territorios Indígenas como La EPS Dusakawi Epsi y 23 IPS indígenas y que fueron creadas por el pueblo wayuú desde hace más de 26 años, desaparecieron inmediatamente con este nuevo decreto del Gobierno Nacional, vulnerando flagrantemente el decreto 1953 de 2014 y los artículos 2,4,6,7,24 y 25 del Convenio 169 de 1989 de la Organización Internacional del Trabajo – OIT”, concluyó Fernández.

Finalmente, sostiene que el decreto de emergencia está mal establecido, puesto que no cobija a todo el

Departamento, dejando por fuera principalmente a municipios del centro y sur de La Guajira.

Por el momento falta realizar los encuentros en la zona norte extrema de la Alta Guajira.

“Como estas son iniciativas de las mismas autoridades tradicionales, cuando ellos establezcan que se realice el conversatorio se cumplirá con esa solicitud”, dijo Roberto Carlos Amaya Epiayu, exgobernador del resguardo Cerrodeco en el municipio de Barrancas.

Agregó que esas autoridades todavía no están informadas de todo lo que el Gobierno nacional está trabajando a nivel de reformas del sector de la salud.

“Muchas autoridades dentro de sus territorios aun no saben por qué no hay por parte ni del Gobierno departamental ni nacional una sensibilización de todo lo que ellos pretenden realizar en los territorios indígenas”, expresó.

COMUNIDAD A COMUNIDAD

En Cerrejón recorreremos las comunidades para mostrar las historias de La Guajira.

Un viaje a Medellín cambió para siempre la vida de Tania González, líder de las artesanas de la comunidad Rirritana.

“

Una mujer wayuu no se sienta a tejer florecitas, se sienta a tejer un pensamiento, un sueño. Hoy la mujer que teje puede ser independiente.

”

Para conocer esta y muchas más historias, escanea el código QR



#SomosLaGuajira

**#SOMOS
CERREJÓN**



Cerrejón

Minería responsable

UNA EMPRESA GLENCORE

Con una nueva visita de pares académicos

Uniguajira avanza en la solicitud de registros calificados para Arquitectura y Seguridad y Salud en el Trabajo

Acorde a los propósitos institucionales contemplados en el Plan de Desarrollo de la Universidad de La Guajira 2022-2025, la Alma Máter avanza en la búsqueda de ampliación de su oferta académica con programas pertinentes y demandados en el contexto. En ese sentido, recibió la visita de pares académicos designados por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), con fines de obtención de los registros calificados de Arquitectura y Seguridad y Salud en el Trabajo.

Las profesionales a cargo de verificar las condiciones de calidad de los programas fueron las arquitectas Claudia Patricia Delgado Osorio, magíster en Diseño, y Martha Cecilia Torres López, quien es especialista en Gerencia de Diseño y magíster en Gestión Urbana. Para el segundo pregrado, los delegados fueron Alejandro Silva Riaño, especialista en Gerencia Financiera, en Higiene y Salud Ocupacional y magíster en Administración, además de José Ramiro Quintero Caviedes, magíster en Recursos Humanos y Gestión del Conocimiento y en Dirección Estratégico Gerencial.

Sobre el pregrado en Arquitectura, la docente de Uniguajira Nina Pérez Illidge sustentó que contaría con 10 semestres, 67 asignaturas y 158 créditos académicos. Así mismo, indicó que al tener en cuenta el contexto regional y las necesidades locales para su desarrollo, implicaría un enfoque sostenible y responsable con el medio ambiente y la vida, el uso de las tecnologías apropiadas en el entorno natural y cultural de La Guajira y el manejo correcto del territorio.

“Uno de los aspectos que se requiere, es crear infraestructura para prestar servicios de salud, especialmente en el área rural donde se concentra gran parte de la población indígena. En La Guajira prácticamente está todo por realizar y ahí estamos llamados los arquitectos para dar respuesta a la funcionalidad del espacio sin dañar el medio ambiente, compenetrar con la naturaleza y no descuidar los detalles necesarios para cada tipo de construcción”, afirmó Isabel Carrillo Gómez, otra de las



arquitectas encargadas de la presentación del programa.

Del mismo modo, por la ubicación del territorio, se anotó que es importante implementar las energías eólicas y solar y de hidrógeno verde. Al respecto, esta carrera universitaria está dispuesta a que los estudiantes puedan aplicar sus propias dinámicas, al tener en cuenta sus cosmovisiones, además de entender y establecer comunicación con las poblaciones, involucrarlas en los proyectos y propender por el desarrollo científico y tecnológico.

“Cuando vemos la dinámica de La Guajira, identificamos que el programa se requiere con profunda necesidad. Hay falencias en los municipios y se requiere por ejemplo formación de recurso humano y mejor aprovechamiento del suelo y del agua. Por eso, para generar un departamento competitivo, debemos saber manejar su riqueza, trabajar con sus recursos ecosistémicos y aprovechar lo que tenemos y el contexto permite. Las comunidades están esperando apoyo y necesitamos trabajarlas para integrarnos y gestionar proyectos”, agregó el arquitecto Néstor Gómez Blanco.

Por otra parte, los profesores de la Universidad de La Guajira Wendy Ramírez Cardeno, Mariluz Uribe Orrego y Aslin

Botello Plata, expusieron las condiciones de calidad del pregrado de Seguridad y Salud en el Trabajo y precisaron que se proyecta con 154 créditos en la modalidad presencial y una duración de nueve semestres académicos.

Además se destacaron algunos componentes distintivos del programa como las asignaturas enmarcadas en fortalecer los

sectores de auge en La Guajira, entre ellos el minero-energético, la agricultura y el turismo, lo cual permitirá a la universidad incidir en los proyectos que se han gestionado a nivel departamental o nacional y que ameritan contar con personal idóneo para liderar los sistemas de gestión en las diferentes organizaciones.

Con estas visitas, la Universidad

de La Guajira completa la verificación de condiciones de calidad de cinco nuevos programas que busca incluir en su oferta académica: Agroecología, Arquitectura y Seguridad y Salud en el Trabajo en el nivel profesional; la Tecnología en Energías Renovables y el Doctorado en Innovación, con los cuales espera contribuir al desarrollo sostenible de la región.



El programa de Arquitectura estaría adscrito a la Facultad de Ingeniería, mientras que el de Seguridad y Salud en el Trabajo, a la Facultad de Ciencias de la Salud.

Uniguajira Sede Maicao recibe exención del impuesto predial



Mediante el Acuerdo 010 de julio de 2023 aprobado por el honorable concejo municipal, la Alcaldía de Maicao exoneró a la Universidad de La Guajira Sede Maicao del pago del impuesto predial unificado. La información fue notificada y entregada de manera oficial por el alcalde del municipio fronterizo Mohamad Jaafar Dasuki Hajj al rector de la Alma Máter Carlos Arturo Robles Julio y la directora provincial de la sede Ingris María Díaz Arrieta.

Con esta decisión, la

administración local permite que la institución reduzca los gastos que implican su funcionamiento y continúe con la oferta de servicios académicos que contribuyen al desarrollo de la sociedad. Se conoció que el acuerdo tiene un tiempo de duración de 10 años contados a partir del 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2033.

“Es muy gratificante para nosotros poder contar con el respaldo de la alcaldía y agradecemos el gesto que tienen con Maicao y la universidad. Nos comprometemos a seguir

contribuyendo con el desarrollo de la sociedad por medio de la educación superior bajo estándares de Alta Calidad”, aseguró la directora Ingris María Díaz Arrieta.

Se resalta que no es la primera vez que la administración local determina esta medida en beneficio de la Alma Máter. En el año 2015 también se otorgó esta exención por cinco años, bajo el liderazgo del ex alcalde Eurípides Pulido Rodríguez.

Por su parte, el alcalde Mohamad Jaafar Dasuki Hajj afirmó que “es un honor para mí

siendo alumno de Uniguajira, ayudar a que este claustro siga aportando un poco a lo mucho que esta institución hace por la sociedad maicaera y poder

ayudar a que este claustro siga entregando profesionales íntegros al servicio de la sociedad maicaera y poder comunidad”.



La exención fue entregada en un acto público en las instalaciones de Uniguajira Sede Maicao.



UNIVERSIDAD DE LA GUAJIRA
SHIKII EKIRAJIA
PŪLEE WAJIIRA

Convocatoria Subsidio de Alimentación

para estudiantes de pregrado 2023-2

Inscripciones en www.uniguajira.edu.co

Hasta el 25 de agosto de 2023

Organiza: Bienestar Social Universitario

Vigilado MINEDUCACIÓN



Cootracerrejón, una cooperativa que brinda espacios de formación educativos y culturales a los niños y jóvenes de la región Caribe

Por Comunicaciones Cootracerrejón

En la cooperativa de todos, Cootracerrejón, el compromiso de continuar trabajando para que las nuevas generaciones conozcan del sector cooperativo y se involucren en el movimiento solidario sigue intacto. Es por ello que año tras año desarrollamos diferentes programas cuyo objetivo principal es continuar transformando y potencializando el talento en nuestros niños y jóvenes en la oratoria, la redacción, la pintura y preservando la interpretación cultural de la música vallenata. Cada una de estas actividades se enfoca en la generación de espacios en donde nuestras familias asociadas puedan compartir y vivan una experiencia solidaria.

Concurso del Cantante Vallenato

En este 2023 retomamos nuestra octava versión del Concurso del Cantante Vallenato, en el que propiciamos el innato talento para cantar de niños y jóvenes entre los 7 y 17 años, segmentados en las categorías infantil, prejuvenil y juvenil. Este espacio contó con 18 participantes, quienes al son de la caja, guacharaca, acordeón y su extraordinaria voz nos deleitaron con las mejores composiciones de la música de acordeón.

Esperamos que en el próximo año podamos tener el privilegio de contar con más participantes y seguir apoyando de manera mancomunada a los talentos de la cooperativa Cootracerrejón.

Semillero de Oradores Cootracerrejón

Atendiendo los parámetros sobre el sentido de la oratoria, así como el afán institucional de una cooperativa que como Cootracerrejón, entiende el devenir histórico de una propuesta, que entre otras cosas busca que las nuevas generaciones asuman un sentido de pertenencia con argumentos para defender con creces el movimiento cooperativo.

Vemos con notable optimismo lo que han sido estos años de arduo trabajo y preparación, donde la capacidad oral y reflexiva de los niños y jóvenes, quienes con un estilo propio ponen en manifiesto, el amor y el respeto por la causa que se les ha delegado; haciendo que sus ponencias resuman la calidad en su conocimiento cooperativo y la versatilidad en ese compromiso naciente.

Cootracerrejón ha sabido perfilar los objetivos de este trabajo a través de una fase tutorial integral que abarca dos ámbitos: primero, las habilidades del orador,



Integrantes del Semillero de Oradores de Cootracerrejón.

DESTACADO

Año tras año desarrollamos diferentes programas cuyo objetivo principal es continuar transformando y potencializando el talento en nuestros niños y jóvenes.

buscando en él una reacción propositiva, llevando un discurso que pretenda la reflexión de un auditorio ávido de propuestas, que le motiven en su sentir solidario. Y segundo, se compagina con el conocimiento del ser y el manejo de las habilidades blandas, de ese menor o joven que participa en el proceso, consciente que lo emocional es y será parte integral de ese compromiso que se asume y que lógicamente integra a los padres.

Estamos completamente convencidos que cada esfuerzo realizado con dedicación y amor nos permitirá seguir sembrando esa semilla que niños y jóvenes lleven en el corazón y hagan parte de la economía solidaria; visualizando con el pasar de los años que la mayor muestra de este trabajo maravilloso será el resultado de una gran cosecha representada en estas nuevas generaciones, que sin duda alguna serán las encargadas de promover e involucrar a que más personas vivan una experiencia sostenible en el sector solidario en el futuro.



Continuaremos la apuesta en seguir de manera misional con el fortalecimiento de estos eventos de formación artística como lo son el canto, la pintura y la oratoria, porque en esencia contribuyen al desarrollo integral del niño en todas sus etapas y de esta forma estamos formando una juventud con capacidad creativa y de expresión en todas sus dimensiones y desde luego convirtiéndose en mejores seres humanos para esta sociedad en crisis de valores”, expresó Ramón de Armas, presidente del Consejo de Administración de Cootracerrejón.



Como madre, docente y amante de la lectura, me place que desde mi cooperativa se promuevan espacios como estos, donde niños y jóvenes tienen la posibilidad de desarrollar y potencializar habilidades lingüísticas y cognitivas al tiempo que se estimula su imaginación y creatividad. Continuamos promoviendo cultura y formación, mientras que los niños se divierten explorando su lado creativo”, dijo Janny Luz Castilla Parra, acudiente de integrantes del Semillero de Oradores.



“Uno de los grandes objetivos propuestos por nuestra entidad es fortalecer el cooperativismo en nuestra región Caribe, por esta razón consideramos que uno de los medios con los que podíamos alcanzar este objetivo es apoyando la realización de actividades dirigidas a nuestros niños y jóvenes, hijos de nuestros asociados: Hoy nos sentimos muy satisfechos por presentar un grupo con muchas aptitudes para el canto, pintura, cuento y sobre todo, grandes oradores que han sobresalido a nivel nacional. Talento es lo que nos sobra”, dijo César Ospino Ariza, gerente de Cootracerrejón.



Se busca que los niños exploten sus habilidades.



Se explora la capacidad oral y reflexiva de niños y jóvenes.



Cootracerrejón promueve la realización de actividades.



El talento fluye con el Concurso del Cantante Vallenato.

Magistrados analizan declaratoria de emergencia

Director de Corpoguajira expuso en la Corte Constitucional la situación sobre la oferta hídrica y cambio climático

El director general de la Corporación Autónoma Regional de La Guajira (Corpoguajira) Samuel Lanao Robles, participó en la audiencia pública realizada por la Corte Constitucional, para ampliar y analizar la información que sustenta la declaratoria del Estado de Emergencia, Económica, Social y Ecológica, declarada en esta zona del país, por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 1085 del 2 julio de 2023.

Durante su intervención, el funcionario socializó los trabajos adelantados por la entidad en materia de protección y acceso al recurso hídrico y mitigación de los efectos del cambio climático.

En este sentido se refirió a las acciones de conservación de la oferta hídrica



Samuel Lanao socializó los trabajos adelantados por la entidad en materia de protección y acceso al recurso hídrico.

subterránea y marina, al estado de las concesiones otorgadas por la entidad, a las condiciones del territorio en temporada de sequía, a los riesgos por desabastecimiento hídrico y al índice

de vulnerabilidad hídrica. Adicionalmente señaló algunos mecanismos ordinarios para enfrentar los efectos del fenómeno de 'El Niño', entre ellos, la reducción de caudales en conce-



Samuel Lanao Robles, director de Corpoguajira.

sión, para otorgar prioridad al consumo humano; fortalecer los procesos de concertación con los municipios en relación con los aspectos ambientales del territorio y la implementación del plan de contingencia para la temporada seca en el departamento de La Guajira 2023,

Lanao Robles también solicitó al presidente Gustavo Petro, el apoyo del Gobierno Nacional para articular mayores trabajos que contribuyan con el fortalecimiento de la gestión de la autoridad ambiental, sobre todo en estos temas. Una de las solicitudes específicas es una alianza con el Servicio Geológico Colombiano, para profundizar en estudios que permitan contar con datos más precisos en cuanto al recurso hidrogeológico subterráneo.

La audiencia pública se realizó ante la Sala Plena de la alta Corte, fue presidida por la magistrada Natalia Ángel Cabo, y contó con la asistencia del presidente de la República, Gustavo Petro Urrego, varios ministerios y entidades del orden nacional y regional.

Ideam entrega recomendaciones

Alerta en La Guajira por alto riesgo de incendios forestales

El Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam) emitió alertas, entre amarillas y naranjas, por el riesgo inminente de incendios forestales debido a las altas temperaturas que siguen azotando La Guajira.

Aunque en el Departamento hasta hace unas semanas se había mantenido la alerta roja, las lluvias lograron disipar las altas temperaturas disminuyéndolas.

Sin embargo, los monitoreos realizados por el Ideam este fin de semana y las predicciones sobre fenómenos



Existe riesgo inminente de incendios forestales debido a las altas temperaturas que siguen azotando La Guajira.

meteorológicos presentes sobre el mar Caribe, se hace necesaria la activación nuevamente de las alertas para que los organismos competentes estén preparados ante cualquier eventualidad pueda registrarse.

Dichos fenómenos incrementan directamente la incidencia de los vientos, por lo que, sobre el litoral del Caribe Colombiano, se mantiene activa una alerta naranja que permita adoptar medidas de manera oportuna.

"Hacia la parte del litoral Caribe colombiano tenemos

una alerta naranja por ocurrencia de oleaje y vientos fuertes, y alerta amarilla sobre la península de La Guajira por ocurrencia de vientos fuertes y alturas en el oleaje por encima de los 2.5 metros", sostuvo la jefe de la Oficina de Pronósticos y Alertas del Ideam, mayor Diana Rueda.

El Ideam prevé que para inicios de esta semana, en gran parte de la región Caribe predominará el tiempo seco con ocurrencia de algunas lluvias esporádicas sobre la Sierra Nevada de Santa Marta.

Iniciativa de la Ungrd que llega a las poblaciones vulnerables

Más de 14 mil familias de La Guajira se han beneficiado del programa 'Canastas Populares'

Con una inversión superior a los 6 mil millones de pesos, la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) implementó en el departamento de La Guajira el programa de 'Canastas Populares' con el propósito de atender a las comunidades de esta zona del país, que se encuentran en situación de riesgo por inseguridad alimentaria.

"En La Guajira, durante lo corrido de este año, a través de este programa, estamos impactando más de 70.000 habitantes del Departamento con una canasta para cumplir con los requerimientos básicos para su alimentación", señaló Olmedo López, director general de la Ungrd.

Alimentos como frutas, verduras, carnes, cereales, tubérculos, plátanos, leche y aceite, entre otros, hacen parte de las canastas populares que están beneficiando a 14.479 familias de 26 comunidades de Riohacha y los municipios de Manaure, Maihao, Hatonuevo y Uribia. Las comunidades beneficiadas recibieron una canasta tipo mercado que consta de aproximadamente 40 kilogramos de productos agrícolas perecederos y no perecederos, teniendo en cuenta los requerimientos energéticos y nutricionales para una familia compuesta por cinco personas.

"Para el Gobierno Nacional es eje fundamental miti-



Hacen parte de las canastas populares: frutas, verduras, carnes, cereales, tubérculos, plátanos, leche y aceite, entre otros.

gar el riesgo inminente por inseguridad alimentaria de la población más vulnerable de los departamentos y municipios afectados por situa-

ción de calamidad o desastre a través de la Ungrd", expresó Olmedo López, director de la Ungrd.

Además de La Guajira,

DESTACADO

A través del programa se han impactado más de 70.000 habitantes del Departamento con una canasta para cumplir con los requerimientos básicos para su alimentación.

la Ungrd ya implementó el programa de 'Canastas Populares' en 21 municipios del departamento de Nariño y se espera que antes de terminar el año, llegue a Norte de Santander, Putumayo, Antioquia y Cauca.



Compuso memorables cantos que se extendieron como verdolaga en playa

Calixto Ochoa celebró con música el 'Color moreno' de su piel

Por Juan Rincón
Vanegas
@juanrinconv

El Rey Vallenato del año 1970 Calixto Antonio Ochoa Campo, desde el escenario que se le mirara respiraba música y la inspiración corría por sus venas con nombres de mujer, de naturaleza, de amigos, de vida, de detalles que dibujaba con una facilidad asombrosa en su mente, hasta llegar a producir cantidades de canciones. Sumó más de mil.

De esa manera, recorrió el territorio costeño extendiéndose a toda Colombia y el exterior, siendo tanta su creatividad que con mucha decencia le puso música y letra a un menosprecio, pero con una elegancia inculcable. La canción la tituló, 'Mi color moreno'.

El hijo de Valencia de Jesús, corregimiento de Valledupar, quien nació el martes 14 de agosto de 1934, conoció en Sincelejo a Martha Yadira Salcedo, una joven encantadora quien le llamó la atención y enseguida comenzó su estrategia de conquista.

El primer paso fue invitarla con su familia a una finca en San Marcos, Sucre, aprovechando la época de Semana Santa. Ellos aceptaron el paseo y estando allá aprovechó que la joven estaba descansando en una hamaca. Enseguida buscó un taburete sentándose a su lado. Sin dar tantas vueltas fue al grano entregándole la máxima descarga de elogios y la propuesta principal que fuera su novia.

Calixto Ochoa la subió a las estrellas declarando que era la mejor compañía para su corazón, el espejo de su alma y la delicia del sentimiento. Mejor dicho, la medicina que aliviaría sus quehaceres del mañana.

Ella lo escuchó detenidamente y al final cuando tomó la palabra le cerró todas sus intenciones amorosas concluyendo con un "No". Además, a través de un familiar le hizo saber que no gustaba de negros.

La primera reacción de Calixto Ochoa fue preguntarse si ese era su parecer, por qué había aceptado la invitación al paseo. Después, lo tomó con calma y al regreso a su casa agarró el acordeón y se desahogó para que la nueva canción estuviera acorde con la resonancia de su espíritu.

'El negro Cali', la quería

De esa manera con ese canto comenzó su relato. "Si digo que no la quise estoy mintiendo, porque en ver-



A Calixto Ochoa le corría música por sus venas con nombres de mujer, naturaleza y de amigos.



La primera canción 'Mi color moreno', fue grabada por el propio Calixto Ochoa el 13 de junio de 1972.

dad yo la quería. Y si digo que la quiero también miento, porque ya la aborrecí. La trataba con decencia y me salía con grosería. Y yo no he dao los motivos para que

se portara así. Porque a ella yo nunca la trataba a las patadas, ni la iba a encañonar para que me quiera. Tan decentemente como yo la trataba, y entonces por

quería pisá en el suelo, y me ha despreciado a mí tan solo por el color. Tanto que me rechazaba porque yo y que era muy negro, y en el fin de la jornada le ha tocado uno peor que yo. Yo soy negrito, pero gracioso de lo poquito que se vive orgulloso". Y remató diciendo que era malo decir que de esa agua nunca iba a beber.

'El negro Cali', como era conocido, produjo dos canciones para estar a paz y salvo consigo mismo. En esa oportunidad le comunicó al mundo vallenato que el color moreno nunca desteñía, siendo negrito, pero gracioso, tanto que en el calendario del recuerdo quedaron historias llenas de alegría donde el amor se recreó hasta aplaudir el destino de sus sentimientos.

La primera canción 'Mi color moreno', fue grabada por el propio Calixto Ochoa el 13 de junio de 1972, y después lo hizo 24 años después Diomedes Díaz con Iván Zuleta. La segunda 'Negrito sabroso', la grabó Calixto Ochoa en 1973.

El juglar que reflexionó sobre la vida y la comparó con un sueño concluyendo que antes de morir había que aprovecharla, contó la historia de las canciones 'Mi color moreno' y 'Negrito sabroso', la mañana del martes primero de mayo de 2012, con motivo del homenaje que se le rindió en el 45° Festival de la Leyenda Vallenata.

De Calixto no hay que hablar...

Ahora cae como anillo al dedo lo expresado por Luis Francisco 'Geño' Mendoza en su canción 'Festival Vallenato'. "De Calixto no hay que hablar, su talento es conocido". Y lo corroboró en aquella ocasión Consuelo Araujonoguera al pintarlo de pies a cabeza. "Calixto Ochoa...es extraordinario, es el representante de la clase vallenata que tiene sabor a tierra, a boñiga, a ganado, a campo, a trabajo, a sudor, a esfuerzo. Yo, diría que Calixto Ochoa, es lo más auténtico dentro de la música vallenata".

Calixto Antonio Ochoa Campo, el juglar todoterreno, dejó ese testimonio cantado y después de su despedida de la vida que sucedió en Sincelejo, Sucre, el miércoles 18 de noviembre de 2015, a las 6:45 de la mañana, sigue siendo realidad que el color moreno no desteñe. Ahora, se evoca aquel suceso refrendando que la esencia del ser humano no está en el color de la piel, sino en el espíritu y el corazón donde palpitan los sentimientos.

qué razón se portó grosera".

Entonces con la efervescencia del rechazo y lleno de la mayor sensibilidad le dijo. "En todo caso perdona mi gran equivocación. El otro día me contaron que me odias por el color. Mi color moreno no desteñe, pero perdona mi equivocación".

En ese momento al cerrar el verso Calixto Ochoa demostró que estaba lleno de entendimiento y con la nobleza que siempre lo caracterizó. Pasado el tiempo y con la decepción todavía latente, supo que ella tenía una relación amorosa. Entonces volvió a sacar una nueva canción que bautizó con el nombre de 'Negrito gracioso'.

El tema es una descarga de tristeza mezclada con desazón. "Con el hombre que se fue no la ha sabido apreciar, según me cuenta la gente creo que ya está arrepentida, pero ya después del golpe no hay para que lamentar, si todo esto le ha pasado porque ella era muy creída".

Calixto Ochoa siguiendo con el recuento señaló. "Cuando yo la conocí no



EDICTOS

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que el señor: OMAR SEGUNDO MOLINA CHAPARRO, identificado con cédula de Ciudadanía No. 84.044.092 de MAICAO- (LA GUAJIRA), tiene un predio ubicado en la Calle 7 No. 15-23 BARRIO "SANTANDER", cuenta con una extensión superficial de TRESCIENTOS VEINTI SIETE PUNTO QUINCE METROS CUADRADOS (327.15 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 10.65 ML colinda con la Calle 7 en medio y predios de FERNANDO OROZCO

POR EL SUR mide 10 ML colinda con predios de ANTONIO SIERRA

POR EL ESTE: mide 31.70 ML colinda con predios de LA FAMILIA GIRALDO.

POR EL OESTE: mide 31.70 ML colinda con predios de LA FAMILIA MARIN BENJUIEMA

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, p las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 08 del mes de agosto del 2023.

NICOLAS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACION MUNICIPAL DE MAICAO EMPLAZA.

A toda persona que se crean con derecho a la adquisición del predio mediante edictos que será publicado en medio escritos y radial de amplia circulación local y regional de un bien fiscal del municipio de Maicao, mediante el artículo uno (1) del acuerdo Municipal 014 del 2006. Que la señora: ELOINA FLOR MARTINEZ EPIAYU, identificada con cédula de Ciudadanía No. 40.877.635 de MAICAO (LA GUAJIRA). Tiene un predio ubicado en la Calle 8 No. 20-45 BARRIO "MAICAITO", cuenta con una extensión superficial de DOSCIENTOS DIEZ METROS CUADRADOS (210 MTS2). Este Predio se encuentra comprendido en las siguientes medidas y linderos:

POR EL NORTE mide 7 ML colinda con la Calle 8 en medio.

POR EL SUR: mide 7 ML colinda con predios de la señora DIOSELINA VALDES RODRIGUEZ

POR EL ESTE: mide 30 ML colinda con predios del señor CHEPE POLANIA.

POR EL OESTE: mide 30 ML colinda con predios del señor MANUEL MARTINEZ URIANA.

Para que a partir de la fecha de publicación y a partir de diez (10), días hábiles de este aviso, p las persona que crean tener posesión del bien inmueble en mención presenten oposición.

Se expide en Maicao el día 8 del mes de agosto de 2023.

NICOLÁS GOMEZ IGUARAN COORDINADOR DE EIDOS Y BALDÍOS MUNICIPALES

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA AVISA

Que FRANJO JOSÉ PARADA ROLON, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 77.033.278 expedida en Valledupar Cesar, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA15 entre la CALLE 14 y la TRANSVERSAL 14, dentro del perímetro urbano del municipio de MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CARRERA 15 número 14-152 LOTE INTERNO.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas, vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Este:

NORTE: Con una extensión de 48.50 Ml entre el punto número 1 de coordenadas 851031, 974 metros Este y 1794044,522 metros Norte y el punto número 2 de coordenadas 851050,559 metros Este, 1794046,447 metros Norte colinda con predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE

SUR: Con una extensión de 50.20 Ml entre el punto número 3 de coordenadas 851052,974 metros Este y 1794022,684 metros Norte y el punto número 4 de coordenadas 851034,360 metros Este y 1794020,716 metros Norte colinda con predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE.

ESTE: Con una extensión de 42.30 Ml entre el punto número 2 de coordenadas 851050,559 metros Este, 1794046,447 metros Norte y el punto número 3 de coordenadas 851052,974 metros Este y 1794022,684 metros Norte, colinda con predios ocupados por LEILA PARADA Y OTROS.

OESTE: Con una extensión de 37.00 Ml entre el punto número 4 de coordenadas 851034,360 metros Este, 1794020,716 metros Norte y el punto número 1 de coordenadas 851031, 974 metros Este y 1794044,522 metros Norte, colinda con la RONDA HÍDRICA DEL ARROYO HURRAHSHI.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1.956,00 M2).

Por tanto, la alcaldía municipal emplaza a quienes se consideren con igual o mayor derecho sobre el bien inmueble, con el objeto de que los hagan valer dentro del término legal, copia de este edicto emplazatorio se le entregara al interesado para su publicación en un diario de amplia circulación. En cumplimiento del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario.

El presente edicto se publicará, 14 de agosto de 2023 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por
ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras Publicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA AVISA

Que FRANJO JOSÉ PARADA SUÁREZ, mayor de edad, identificado con cedula de ciudadanía 1.006.910.772 Manaure La Guajira, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA15 entre la CALLE 14 y la TRANSVERSAL 14, dentro del perímetro urbano del municipio de MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CARRERA 15 número 14-184.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas, vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Este, contenidos en la plancha Igac 1:10.000 9-II-A-3:

NORTE: Con una extensión de 99.55 Ml entre el punto número 1 de coordenadas 852259,828 metros Este y 1793109,013 metros Norte y el punto número 2 de coordenadas 852359,311 metros Este, 1793105,227 metros Norte colinda con predios ocupados por MARILY SUÁREZ LUNA.

SUR: Con una extensión de 99.15 Ml entre el punto número 3 de coordenadas 852359,261 metros Este y 1793085,231 metros Norte y el punto número 4 de coordenadas 852260,136 metros Este y 1793089,043 metros Norte colinda con predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE.

ESTE: Con una extensión de 20.00 Ml entre el punto número 2 de coordenadas 852359,311 metros Este, 1793105,227 metros Norte y el punto número 3 de coordenadas 852359,261 metros Este y 1793085,231 metros Norte, con la carrera 15 en medio colinda con predios ocupados por JUVENAL IPUANA.

OESTE: Con una extensión de 20.00 Ml entre el punto número 4 de coordenadas 852260,136 metros Este y 1793089,043 metros Norte y el punto número 1 de coordenadas 852259,828 metros Este y 1793109,013 metros Norte, colinda con predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (1.987,00 M2).

Por tanto, la alcaldía municipal emplaza a quienes se consideren con igual o mayor derecho sobre el bien inmueble, con el objeto de que los hagan valer dentro del término legal, copia de este edicto emplazatorio se le entregara al interesado para su publicación en un diario de amplia circulación. En cumplimiento del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario.

El presente edicto se publicará, 14 de agosto de 2023 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por
ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras Publicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA AVISA

Que LEILA KARINA PARADA SUÁREZ, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía 1.006.910.371 Manaure La Guajira, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA15 entre la CALLE 14 y la TRANSVERSAL 14, dentro del perímetro urbano del municipio de MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CARRERA 15 número 14-136.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas, vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Este, contenidos en la plancha Igac 1:10.000 9-II-A-3:

NORTE: Con una extensión de 125.70 Ml entre el punto número 1 de coordenadas 852232,702 metros Este y 1793155,779 metros Norte y el punto número 2 de coordenadas 852359,435 metros Este, 1793153,246 metros Norte colinda con predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE.

SUR: Con una extensión de 125.60 Ml entre el punto número 3 de coordenadas 852359,389 metros Este y 1793137,234 metros Norte y el punto número 4 de coordenadas 852232,801 metros Este y 1793140,783 metros Norte colinda con predios ocupados por YELENKA PARADA.

ESTE: Con una extensión de 16.00 Ml entre el punto número 2 de coordenadas 852359,435 metros Este, 1793153,246 metros Norte y el punto número 3 de coordenadas 852359,389 metros Este y 1793137,234 metros Norte, con la carrera 15

en medio colinda con predios ocupados por MATÍAS ÁLVA-REZ JUSAVÚ.

OESTE: Con una extensión de 15.00 Ml entre el punto número 4 de coordenadas 852232,801 metros Este y 1793140,783 metros Norte y el punto número 1 de coordenadas 852232,702 metros Este y 1793155,779 metros Norte, colinda con predios ocupados por FRANJO JOSÉ PARADA ROLON.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE METROS CUADRADOS (1.947,00 M2).

Por tanto, la alcaldía municipal emplaza a quienes se consideren con igual o mayor derecho sobre el bien inmueble, con el objeto de que los hagan valer dentro del término legal, copia de este edicto emplazatorio se le entregara al interesado para su publicación en un diario de amplia circulación. En cumplimiento del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario.

El presente edicto se publicará, 14 de agosto de 2023 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por
ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras Publicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA AVISA

Que MARILY SUÁREZ LUNA, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía 49.769.148 Valledupar Cesar, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA15 entre la CALLE 14 y la TRANSVERSAL 14, dentro del perímetro urbano del municipio de MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CARRERA 15 número 14-168.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas, vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Este, contenidos en la plancha Igac 1:10.000 9-II-A-3:

NORTE: Con una extensión de 125.70 Ml entre el punto número 1 de coordenadas 852232,897 metros Este y 1793125,748 metros Norte y el punto número 2 de coordenadas 852359,350 metros Este y 1793121,231 metros Norte colinda con predios ocupados por YELENKA TATIANA PARADA SUÁREZ.

SUR: Con una extensión de 125.70 en línea quebrada entre el punto número 3 de coordenadas 852359,311 metros Este y 1793105,227 metros Norte y el punto número 6 de coordenadas 852232,978 metros Este y 1793113,456 metros Norte pasando por el punto número 4 de coordenadas 852259,828 metros Este 1793109,013 metros Norte y el punto número 5 de coordenadas 852259,813 metros Este y 1793110,087 metros Norte colinda con predios ocupados por FRANJO PARADA SUÁREZ y predios propiedad del MUNICIPIO DE MANAURE.

ESTE: Con una extensión de 16.00 Ml entre el punto número 2 de coordenadas 852359,389 metros Este, 1793137,234 metros Norte y el punto número 3 de coordenadas 852359,350 metros Este y 1793121,231 metros Norte, con la carrera 15 en medio colinda con predios ocupados por JUVENAL IPUANA.

OESTE: Con una extensión de 12.30 Ml entre el punto número 4 de coordenadas 852359,389 metros Este y 1793125,748 metros Norte y el punto número 1 de coordenadas 852232,801 metros Este y 1793140,783 metros Norte, colinda con predios ocupados por FRANJO JOSÉ PARADA ROLON.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO METROS CUADRADOS (1.938,00 M2).

Por tanto, la alcaldía municipal emplaza a quienes se consideren con igual o mayor derecho sobre el bien inmueble, con el objeto de que los hagan valer dentro del término legal, copia de este edicto emplazatorio se le entregara al interesado para su publicación en un diario de amplia circulación. En cumplimiento del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario.

El presente edicto se publicará, 14 de agosto de 2023 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por
ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras Publicas

LA DIRECCION DE PLANEACION Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE MANAURE – LA GUAJIRA AVISA

Que YELENKA TATIANA PARADA SUÁREZ, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía 1.124.412.908 Manaure La Guajira, ha solicitado a este despacho la compraventa de un lote de terreno, ubicado en la CARRERA15 entre la CALLE 14 y la TRANSVERSAL 14, dentro del perímetro urbano del municipio de MANAURE - LA GUAJIRA y de su actual nomenclatura registrando la siguiente dirección CARRERA 15 número 14-152.

El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los siguientes linderos y medidas, vinculados al sistema oficial de referencia Magna Sirgas origen Este, contenidos en la plancha Igac 1:10.000 9-II-A-3:

NORTE: Con una extensión de 125.60 Ml entre el punto número 1 de coordenadas 852232,801 metros Este y 1793140,783 metros Norte y el punto número 2 de coordenadas 852359,389 metros Este, 1793137,234 metros Norte colinda con predios ocupados por LEILA KARINA PARADA SUÁREZ.

SUR: Con una extensión de 125.55 Ml entre el punto número 3 de coordenadas 852359,350 metros Este y 1793121,231 metros Norte y el punto número 4 de coordenadas 852232,897 metros Este y 1793125,748 metros Norte colinda con predios ocupados por MARILY SUÁREZ LUNA.

ESTE: Con una extensión de 16.00 Ml entre el punto número 2 de coordenadas 852359,389 metros Este, 1793137,234 metros Norte y el punto número 3 de coordenadas 852359,350 metros Este y 1793121,231 metros Norte, con la carrera 15 en medio colinda con predios ocupados por MATÍAS ÁLVA-REZ JUSAVÚ.

OESTE: Con una extensión de 15.00 Ml entre el punto número 4 de coordenadas 852232,897 metros Este y 1793125,748 metros Norte y el punto número 1 de coordenadas 852232,801 metros Este y 1793140,783 metros Norte, colinda con predios ocupados por FRANJO JOSÉ PARADA ROLON.

De acuerdo a la delimitación anterior, la cabida (área) calculada para este inmueble es de MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SEIS METROS CUADRADOS (1.946,00 M2).

Por tanto, la alcaldía municipal emplaza a quienes se consideren con igual o mayor derecho sobre el bien inmueble, con el objeto de que los hagan valer dentro del término legal, copia de este edicto emplazatorio se le entregara al interesado para su publicación en un diario de amplia circulación. En cumplimiento del artículo 5° de la Ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la alcaldía Municipal, por termino de 30 días calendario.

El presente edicto se publicará, 14 de agosto de 2023 a las 9:00 a.m. en un lugar público y visible de esta Alcaldía.

Original firmado por
ELIANY KATERINE ALVAREZ ORTEGA
Directora de Planeación y Obras Publicas

Inauguró el marcador en el minuto 17

Luis Díaz abrió la Premier League 2023 – 2024 con un golazo al Chelsea

La Premier League presenció uno de sus enfrentamientos más esperados: Liverpool versus Chelsea en el icónico estadio Stamford Bridge.

El compromiso, cargado de energía desde el primer minuto, prometió y cumplió con un fútbol de alto nivel, donde ambos equipos demostraron por qué son considerados de la élite del fútbol inglés.

Desde el comienzo, el ritmo del juego fue trepidante. Liverpool y Chelsea intercambiaban posesión, buscando vulnerar las defensas contrarias con jugadas incisivas. Y no pasó mucho tiempo para que la afición presente celebrara el primer gol de la noche.

Luis Díaz, el talentoso jugador colombiano de Liverpool, inauguró el marcador en el minuto 17. Tras recibir un pase filtrado, el guajiro demostró su clase y templanza al definir magistralmente frente al guardameta Robert Sánchez, colocando el balón fuera de su alcance.

Este tanto no solo significó la ventaja para los Red, sino que también marcó el primer gol de Díaz en la temporada, generando grandes expectativas para su rendimiento en los próximos encuentros.



Luis Díaz, talentoso jugador guajiro de Liverpool.

No obstante, Chelsea, fiel a su espíritu combativo, no se quedó atrás. Apenas 20 minutos después del gol de Liverpool, Axel Disasi, defensor de los Blues, se erigió como la respuesta del equipo local.

En el minuto 37, aprovechando un córner, Disasi conectó un potente remate de cabeza para establecer el empate 1-1 en el marcador al término del primer tiempo.

El enfrentamiento entre estos dos gigantes de Inglaterra dejó claro que la lucha por el título de la Premier League estará reñida esta temporada. Con actuaciones destacadas y goles de alta factura, el partido entre Liverpool y Chelsea será recordado como uno de los encuentros más vibrantes de la jornada.

EL SECRETARIO DE GOBIERNO Y ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FONSECA HACE SABER:

Que la señora TABATA PAOLA MORENO SIERRA, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.063.592.054 expedida en Pueblo Bello – Cesar, ha solicitado a este despacho, la compraventa de un lote de terreno ubicado en la Calle 17 No 48-39 dentro del perímetro urbano de municipio de Fonseca y de su actual nomenclatura. El lote antes mencionado se encuentra comprendido dentro de los actuales linderos y medidas:

NORTE: Con una extensión de cinco metros con sesenta centímetros (5,60mts), calle 17 en medio, predios de LUIS ALBERTO SALAZAR ORDÓÑEZ-

SUR: Con una extensión de un metro con veinte centímetros (1,20mts), predios de JHON JAMES ARRIETA PIMENTA, por otra parte, una extensión de cuatro metros con sesenta centímetros (4,60mts) predios de ANGEL OSCAR BRITO CABEZA

ESTE: Con una extensión de cinco metros con noventa centímetros (5,90mts) y por otra parte una extensión de diecinueve metros con diez centímetros (19,10mts) predios de JHON JAMES ARRIETA PINTO.

OESTE: Con una extensión de veinticinco metros (25,00mts), predios CIRO GREGORIO PINTO PELAEZ

EXTENSION TOTAL: CIENTO VEINTIDOS METROS CUDRADOS (122,00M2)

Para efectos del artículo 5° de la ley 137 de 1959, se fija el presente edicto en un lugar público y visible de la Alcaldía Municipal de Fonseca – La Guajira, por el término de treinta (30) días hábiles, con el objeto de quienes se consideren con igual o mejor derecho sobre el bien inmueble, los hagan valer dentro del término legal, copia del mismo se le entrega al interesado para su publicación correspondiente en un diario de amplia circulación.

Nota: El interesado debe comunicar cualquier falla o error del presente documento al secretario de gobierno.

El presente edicto se publica a los diecisiete (2023) a las 8:00a.m., en un lugar público y visible de esta alcaldía.

EDER HUGUES PEÑARANDA ALVAREZ

Secretario de Gobierno Y Asuntos Administrativos

Solución CruciNorte anterior

Colombia le dio el título al presidente Beltrán Betsworth	Dos años de los apogios	Cose realizada en forma de fiesta al día	Del tamaño de alfileres en río Aar	Simbolo del conjunto de los reinos de Nubia	Una abstracción así es una que existe en las elecciones locales en Venezuela	Confianza	Autoridad jerarquizada de Argentina	La reforma de los paises en París	Número que expresa una cantidad nula	Formalidad contra los venenos	Ecuador recibirá 13 millones de dólares por cesación
Grande el Año por Babilonia	A	R	I	A	N	A	F	A	C	O	M
Mujer noble y religiosa	D	A	M	A	L	I	E	N	Z	O	I
Simbolo químico del yodo	I	R	A	T	I	A	N	O	T	A	F
Apellido del presidente de Nicaragua	O	R	T	E	G	A	C	U	S	A	R
Exilio	S	E	A	A	A	A	T	I	A	R	A
Este país donó 11 millones de dólares para modernizar el Estadio Nacional de Costa Rica	C	C	T	A	T	A	I	N	D	E	E
Estado de Asia	C	H	I	N	A	A	T	A	R	A	E
Presidente de España entre 1986 y el 2004	L	A	O	S	A	R	A	C	H	I	R
Voz usada para mostrar incredulidad	C	A	R	E	S	A	M	L	I	S	C
Muchos deportes dicen que Argentina está cerca de usarlo	R	A	S	C	A	P	U	R	O	M	A
Comenzó a la brasa	D	E	F	A	U	L	T	O	N	I	O
	A	S	A	R	A	A	M	O	R	R	A

SEGURIDAD Y VIGILANCIA COLOMBIANA – SEVICOL LTDA- NIT. 890204162-0 PRIMER AVISO:

Que el señor LIBARDO GONZALEZ PUSHAINA, identificado con cc No. 1.122.839.150, FALLECIÓ el día 28 de junio de 2023 en el municipio de Uribia La Guajira, por lo que quien se crea con derecho de reclamar su liquidación final de acreencias laborales, deberá presentarse en el plazo de (8) días siguientes a la publicación de este aviso en la dirección Km 4 # 40-40 via Girón de la ciudad de Bucaramanga y/o vía electrónica al email principal@sevicol.com.co, acreditando la calidad de beneficiario de este derecho con la documentación que establece el art. 212° del Código Sustantivo de Trabajo.

La inversión supera los 1.105 millones de pesos

Administración municipal de San Juan del Cesar continúa obras de mejoramiento de la malla vial

Continúan las obras de mejoramiento de la malla vial y construcción de obras complementarias, que adelanta la administración municipal de San Juan del Cesar, con el fin de seguir trabajando en la optimización de la movilidad vehicular.

Se iniciaron los trabajos de pavimentación que benefician a los habitantes del barrio El Carmen y San Francisco ubicados al este del casco urbano y tienen un valor de mil ciento cinco millones setecientos cincuenta y cuatro mil quinientos setenta y ocho pesos con noventa centavos (\$ 1.105.754.578.98).

Los sectores a intervenir, comprenden un tra-



Los sectores a intervenir comprenden un trayecto de 625 metros lineales con una inversión de más de \$ 1.000 millones.

yecto de 625 metros lineales y abarcan los siguientes tramos: en el barrio San Francisco, se pavimentarán, la calle 6 sur entre carreras 10 y 14; carrera 12 entre calles 5 sur y 6 sur;

carrera 13 entre calles 5 sur y 6 sur.

Y en el barrio El Carmen, se intervendrá el tramo ubicado en la calle 4 sur entre carreras 14 y 16.

El secretario de Pla-



neación y Valorización, Rafael Humberto Frías, socializó las obras con los habitantes del sector y afirmó que los trabajos tienen un tiempo estimado de 3 meses e invitó a

toda la comunidad a convertirse en veedores para que los trabajos se realicen cumpliendo los términos del contrato y se utilicen materiales de óptima calidad.

“Nunca hemos tenido en cuenta factores políticos, ni grupales”: Alcalde En El Molino, los abuelitos se quejan por exclusión en el programa del adulto mayor

En el municipio de El Molino, los concejales a raíz de unas quejas presentadas por algunos beneficiarios del programa del adulto mayor, convocaron a una reunión en el recinto edilicio.

La problemática tiene que ver con la exclusión de varias personas que se encontraban inscritas en el programa ‘Más por ti, vive tu vida, olvida tu edad’, que adelanta la administración del alcalde Juan Pablo Vega, a través de la oficina de Gestión Social.

Al momento de iniciar la reunión donde cerca de 200 abuelitos indagaban por el objeto del llamado y al ser notificados que se trataba de un tema sobre el manejo del programa y que solo atenderían 22 beneficiados, a quienes habían retirado del programa, que en total beneficia a un poco más de 300 ciudadanos de la tercera edad, que

según los excluidos, obedece a factores políticos.

Luego de escuchar a los asistentes, entre ellos a una señora de 93 años, los concejales concluyeron en que se impetrará una Acción de Tutela, en contra de la administración del municipio de El Molino.

En diálogo con el alcalde Juan Pablo Vega y la Gestora Social, han declarado que el programa, va dirigido a 300 personas, las cuales están presupuestadas, y que algunos beneficiarios afiliados hace poco responden a los cupos sobrantes en reemplazo de quienes han fallecido y otros han sido excluidos por contar con la ayuda de sus familiares más cercanos y que durante más de siete años han sido favorecidos. Mientras que hay quienes nunca recibieron apoyo de programas sociales a nivel

gubernamental.

“Nunca hemos tenido en cuenta factores políticos, ni grupales, en la entrega de los beneficios a nuestro abuelitos. Nuestro deseo es complacer a los cerca de dos mil ancianos de todas las edades residentes en el municipio, pero el presupuesto no alcanza para todos. Reitero, la exclusión de esas personas no obedece a móviles políticos, como quieren hacer aparecer”, manifestó al burgomaestre Vega Escobar.

El programa del adulto mayor de la localidad, está a cargo de la administración municipal a través de la oficina de Gestión Social, cumple con la atención de los mayores, en lo relacionado con atención médica general y odontológica, así mismo se han entregado lentes y prótesis dentales, suplementos alimenticios, mercados, acti-

vidades lúdico recreativas y de integración.

Es de aclarar, que las actividades que se desarrollan, son escogidas mediante una encuesta realizada entre los beneficiarios, quienes las solicitan.



Alonso Barreto, beneficiario del programa.



Obituario

In Memoriam Pedro (Peyo) Manuel Oñate Morales

18 de febrero de 1936 - 8 de agosto de 2023
Francia (Pancha) Isabel Díaz Morales
11 de septiembre de 1953 - 12 de agosto de 2023.



Falleció en El Molino, la pareja conformada por Pedro Manuel Oñate Morales y Francia Isabel Díaz Morales, quienes en un lejano día del año de 1955, decidieron unir sus vidas en vínculo matrimonial.

‘Peyo’, como era familiarmente conocido en su tierra natal, fue un agricultor, barbero, inspector de policía y un connotado líder político.

‘Pancha’, se dedicó al oficio de la modistería y a la crianza de sus hijos: Wilmer José, Rubi Leonor, Robert, compositor y cantante de vallenato, Oscar Janier y Franklin Enrique, Oñate Díaz; también adoptaron al nieto Wilmar José Junior.

Su hogar fue ejemplo de fe en Dios, confraternidad, respeto de valores humanos.

Señor, tú que nos mandaste a honrar a quienes nos dieron la vida, ten misericordia de nuestro padre ‘Peyo’ y de nuestra madre ‘Pancha’, perdónales sus pecados y dales el gozo eterno de tu gloria, amén.

Sus hijos y familiares agradecen las voces de condolencias recibidas.

Sistema Cardenal
Con cubrimiento en toda la región Caribe
Cel.: 321 541 8140
Email: coordinadorcomercial@gameditores.com

Sintonizanos

- 1010 AM Barranquilla
- 1360 AM Cartagena
- 1580 AM Sincelejo
- 1050 AM Valledupar

ardenal Stereo 91.7 FM Riohacha

ardenal Stereo 94.7 FM San Juan del Cesar

El delito deja millonarias pérdidas

Asociación de Productores de Leche de El Molino ofrece recompensa para contrarrestar abigeato

La Asociación de Productores de Leche de El Molino (Aprolema) que aglutina el gremio en este municipio, durante una asamblea de socios, sostenida el pasado viernes, trataron temas relacionados con la incursión de cuatros, en fincas de la región, que ya deja millonarias pérdidas, por causa del robo y sacrificio de reses, propiedad de las personas dedicadas a la labor pecuaria.

En dicha reunión, los ganaderos alarmados por el constante accionar de los abigeos, en los últimos días, están pidiendo a las autoridades, la intervención



Las autoridades aprobaron pagar recompensa que permita la captura y judicialización de los abigeos.

para acabar con esta ola de robos acaecidos en las fincas molineras, mediante la

aplicación de medidas, que lleven a la erradicación de ese flagelo, que amenaza a

la economía familiar y del ente territorial.

Otra propuesta, que fue aprobada unánimemente, está relacionada con el ofrecimiento de una millonaria recompensa, que será entregada a las personas, que proporcionen información veraz y oportuna, que permita la captura y judicialización de los abigeos.

Sumas que ya está siendo aportada, por los interesados, para poner fin a la actividad delincuencia, de los sujetos dedicados al hurto de ganado, en el corredor rural, comprendido entre los municipios de El Molino

y San Juan del Cesar, zona de influencia de los delincuentes.

Igualmente, se acordó brindar toda la colaboración necesaria a las autoridades, para lo cual, en la presente semana, sostendrán un encuentro con el Comandante del Grupo de Caballería Mecanizada Número 2, Juan José Rondón, con jurisdicción en el sur del Departamento.

El principal objetivo de la Asociación de Productores de Leche de El Molino, es lograr la seguridad y confianza en los campos de la región.



Gracias a estos operativos, se incautaron 20 armas cortopunzantes, 20 gramos de marihuana y se impuso una orden de comparendo.

Para prevenir afectación a la convivencia y seguridad ciudadana

Policía Nacional se tomó el centro y sector turístico del Distrito de Riohacha

La Policía Nacional hizo un despliegue operacional para proteger el patrimonio económico de las personas y contrarrestar el hurto en el Centro del Distrito de Riohacha.

En la intervención policial que estuvo liderado por el Grupo de Protección al Turismo y Patrimonio Nacional y coordinado con las especialidades, tales como el Grupo Antisecuestro y Antiextorsión, Protección

a la Infancia y Adolescencia, Policías de Vecindario, Seccional de Investigación Criminal, Inteligencia Policial y el Modelo Nacional de Vigilancia Comunitaria por Cuadrantes, se implementaron planes de registro a personas y vehículos, solicitud de antecedentes y controles migratorios en el sector del Riito, avenida La Marina, calle Ancha, avenida Circunvalar y zona céntrica, todo esto con la

finalidad de prevenir el hurto en sus diferentes modalidades.

Gracias a estos operativos, los uniformados incautaron 20 armas cortopunzantes, 20 gramos de marihuana, impusieron una orden de comparendo por infringir el Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana e inmovilizaron 22 motocicletas por circular por zona restringida.

Los planes se seguirán desarrollando en todo el Distrito de Riohacha para evitar que se presenten atracos o afectación a la convivencia y seguridad ciudadana.

Por su parte, el coronel Edwin Alexander Vargas Pitacuar, comandante del Departamento de Policía Guajira, invitó a la construcción y consolidación de la convivencia y de la seguridad ciudadana. Lo

anterior, con base en el humanismo, la corresponsabilidad y el trabajo cercano a la comunidad.

Además, envió un mensaje para que la comunidad siga denunciando hechos delictivos o personas que pretendan afectar la tranquilidad de sus entornos, lo cual pueden hacer marcando a la línea de emergencia 123 o al número de cuadrante de su jurisdicción.

Décima Brigada del Ejército Nacional cumple 19 años al servicio de los colombianos

La Décima Brigada del Ejército nacional fue creada el 21 de marzo de 2004 y activada el 13 de agosto del mismo año, ubicándose en la capital del valledupar, Cesar.

Esto se dio gracias a la sentida necesidad de unificar el mando para el desarrollo de las operaciones militares en los departamentos de Cesar y La Guajira.

Actualmente está siendo comandada por el brigadier general, Gerardo Ortiz Ramírez, quien con su conocimiento y experiencia

ante la constante guerra que vive el país, cumple con la misión de la unidad de planear, preparar, ejecutar y evaluar Operaciones Terrestres Unificadas, conjuntas e interinstitucionales en el área de operaciones asignada, contra los factores de inestabilidad representados por amenaza híbrida, para debilitar sus capacidades y sus economías ilícitas.

Ellos garantizan la protección de la población civil y la gobernabilidad, contribuyendo a la acción unificada del Estado, la estabi-



Es una brigada integrada con la sociedad guajira y cesarense, comprometida para garantizar la paz y seguridad.

lidad y el control institucional del territorio, actuando en el marco del respeto por los Derechos Humanos, el Derecho Internacional Humanitario y las normas que regulan el uso de la fuerza.

Es una brigada integrada con la sociedad guajira y cesarense, comprometida con la acción integral para garantizar la paz y seguridad ciudadana.

Su jurisdicción está compuesta por 19 municipios del Cesar con una extensión de 19.457 km; 15 municipios de La Guajira que cubren una extensión de 20.848 km, dentro de los cuales se destacan 454 kilómetros de frontera con el país de Venezuela.

La mandataria entregó detalles de varias iniciativas

Gobernadora de La Guajira participó en foro PND Caribe sobre turismo

La gobernadora de La Guajira, Diala Wilches, presentó los proyectos de turismo en el foro PND Caribe, que viene impulsando su administración para generar empleo en el Departamento.

La mandataria entregó detalles de varias iniciativas que se trabajarán en la ciudad de Riohacha como el proyecto de la Marina, el malecón y el mauseum.

“Fortalecemos el turismo y generamos un impacto positivo en la comunidad conectando a La Guajira con el país”, dijo.

En ese mismo sentido, la gobernadora de La Guajira,



Diala Wilches entregó detalles de varias iniciativas que se trabajarán en Riohacha.

Diala Wilches, expresó que el objetivo es ofrecer sitios para disfrutar que dinamizarán la economía para avanzar en el índice de competitividad.

Agregó, que la actividad turística va ligada a la identidad cultural que ofrece el Departamento desde sus comunidades indígenas que muestran sus tejidos en los chinchorros, las mochilas, los sombreros y las mantas.

Precisó que el turismo es un renglón importante de la economía de La Guajira, razón suficiente para fortalecer ese renglón impulsando proyectos macro en cada uno de los municipios del Departamento.

Agregó, que también es necesario trabajar de la mano de quienes están impulsando el sector para avanzar y mejorar el servicio de acuerdo a las experiencias vividas.

Le han llegado mensajes de intimidación e insultos

Comunicador uribiero Manuel Mejía recibe amenazas por su labor periodística

El comunicador social y periodista del municipio de Uribia, Manuel Mejía, quien desde hace varios años tiene un noticiero radial en una emisora local, denuncia que ha recibido amenazas de muerte e intimidación por ejercer la labor periodística y dar a conocer las realidades que padecen los habitantes de ese municipio.

Las amenazas en su contra han ido aumentando con mensajes de intimidación e insultos hacia su persona, haciendo refe-



Pese a las amenazas contra su vida, el periodista Manuel Mejía dijo que mantendrá su labor de informar.

rencia a que van a atentar contra su vida, llegando al punto de enviarle una corona de flores haciendo alusión a que deje de informar en su noticiero o lo van a asesinar.

“Todo ello porque en mi noticiero que transmito diariamente a través de una estación radial del municipio de Uribia, vengo dando a conocer las problemáticas sociales que aquejan a la población en general, sumándole la divulgación de la inconformidad del pésimo servicio de

energía eléctrica por parte de la empresa Air-e”, dice Manuel Mejía en un comunicado.

Por último, Manuel Mejía señala que no renunciará a su labor de seguir informando a través de su noticiero local las problemáticas sociales que afectan a la población que habita en la Capital Indígena de Colombia.

Pide el accionar de las autoridades “ante estos hechos que cercenan la libertad de expresión y de informar a la comunidad”.

Gracias a la denuncia de la mujer, los vigilantes interceptaron al usurpador y llamaron a la Policía Nacional que se acercó al centro comercial y le dio captura.



Fue aprehendido por la Policía Hombre es señalado por una mujer de hacer compras con su tarjeta débito en Riohacha

Un presunto estafador fue capturado en el Centro Comercial Suchimma de la ciudad de Riohacha, cuando al parecer, estaba haciendo múltiples compras con una tarjeta débito de una mujer que al parecer había hurtado.

La mujer, al observar por su celular las notificaciones de las compras que estaban realizando con su tarjeta, llegó rápido al Centro Comercial, halló al usurpador y lo identificó, dándole aviso

a los vigilantes del establecimiento para que de manera inmediata llamaran a la Policía para proceder con la captura.

El sujeto fue retenido por los vigilantes y al llegar las autoridades lograron calmar los ánimos, ya que la ciudadanía querían agredirlo, siendo conducido hasta la Estación de Policía, de donde fue remitido a la Seccional de Fiscalía URI para la legalización de captura.

En la plaza Simón Bolívar de Fonseca 107 soldados del Grupo Rondón y del Batallón de Artillería Santa Bárbara ofrecieron lealtad a la patria

“Sí juro”, dijeron 107 soldados que conforman el segundo contingente 2023 del Grupo Rondón y Batallón Santa Bárbara ante la bandera de nuestra patria en ceremonia militar que estuvo presidida por los comandantes de estas unidades militares y su plana mayor y el acompañamiento de las autoridades civiles y familiares y amigos de estos soldados.

El comandante del Grupo Rondón, teniente coronel Styk Amaral Reyes Monsalve, manifestó que estos soldados después de tres meses y medio valorando muchas cosas, expresaron ante Dios y la patria defender la bandera, mientras que los familiares de los soldados aplaudieron a estos jóvenes militares y se sintieron orgullosos de que sus hijos hoy estén en las filas del Ejército Nacional haciendo cumplir las leyes y respetando sus reglamentos.

Finalmente, el teniente

coronel Reyes Monsalve recordó a los asistentes a la ceremonia que el juramento de bandera es un acto militar solemne, cuyo objetivo es mostrar fidelidad y lealtad a la nación a través de su mayor símbolo como es

la bandera y estos soldados tienen el compromiso de contribuir al bien común como ciudadano, defender los intereses colectivos, la intensidad y dedicación de su labor y ejercerla desde el puesto que se le asigne.



Aspecto del juramento de bandera realizado por el segundo contingente 2023 del Grupo Rondón y Batallón Santa Bárbara.

Al parecer venía denunciando temas de trashumancia electoral

Consejo de seguridad extraordinario en La Jagua del Pilar tras homicidio del líder político José Luis Arzuaga

Convocado por el alcalde Waldin Soto Durán, en La Jagua del Pilar se desarrolló un consejo extraordinario de seguridad para analizar las posibles causas del asesinato del líder político José Luis Arzuaga.

Por medio de la secretaria de Gobierno, Jaleidis Morón, se convocaron las autoridades competentes como Ejército, Policía, Sijín y Fiscalía.

“Lo primero fue rechazar y lamentar de manera contundente el vil asesinato de nuestro amigo y exigir a las autoridades celeridad en el proceso de investigación, para dar con los móviles de este hecho repudiable”, dijo el alcalde Soto.

“Estamos trabajando con la Fiscalía General de la Nación y la Policía para esclarecer estos hechos en el menor tiempo posible. Sabemos que las investigaciones tienen sus etapas, pero confiamos plenamente en nuestras autoridades”, enfatizó el mandatario.

Ivón Manjarrez

En un comunicado, la candidata a la Alcaldía de La Jagua del Pilar, Ivón Manjarrez, rechazó el asesi-



Ivón Manjarrez, rechazó el asesinato del líder social.

nato del líder social y político, José Luis Arzuaga, perpetrado en el sitio conocido como ‘La Subida de Pepe Castro’, en la vía que conduce de Manaure, Cesar, al corregimiento de El Plan, jurisdicción del municipio de La Jagua del Pilar, en La Guajira.

La candidata, además, solicitó a la Alcaldía convocar un Comité de Seguimiento Electoral para atender temas de seguridad de las campañas políticas y de los candidatos en La Jagua del Pilar.

“Frente a tan execrable crimen nos permitimos expresar nuestro sentimiento



Un consejo extraordinario de seguridad convocó el alcalde Waldin Soto Durán por la muerte de José Arzuaga.

de dolor por la irreparable pérdida y presentar voz de pesar y condolencia a los familiares de nuestro amigo José Luis”, manifestó la candidata en un comunicado.

Asimismo, pidió a las autoridades esclarecer las circunstancias y móviles del homicidio de Arzuaga, conocido ampliamente como ‘Pimo’, y quien hacía parte de su campaña política, y además venía denunciando casos de trashumancia en ese municipio.

“El movimiento Cívico Político que dirijo coadyuvará en todo cuanto esté a

su alcance para el esclarecimiento de este hecho deplorable y de hecho hemos elevado a las autoridades del orden regional y nacional, comunicaciones que dan cuenta de este suceso, y se solicita la actuación contundente y oportuna de las autoridades en un momento en que nos encontramos en pleno debate electoral con la infortunada circunstancia que a este municipio lo afecta un descomunal vicio de trashumancia, del cual era ‘enfrentador’ el hoy fallecido líder del que lamentamos profundamente su partida”, enfatiza el



José Luis Arzuaga, líder social asesinado el viernes.

comunicado

Sepelio en San Diego

Las autoridades establecieron que en el hecho sucedido el pasado viernes en horas de la noche, José Luis Arzuaga se trasladaba en su vehículo personal desde Manaure con destino al corregimiento de El Plan, en donde residía con su familia, cuando fue interceptado por varios hombres en moto y sin mediar palabras le dispararon en varias ocasiones, dejándolo tendido dentro del automóvil.

Su cuerpo está siendo velado en el municipio de San Diego, Cesar, de donde era oriundo.

Cuando se encontraba frente a su casa en Tigrera Hombre es ultimado de tres disparos en la cabeza por cuatro sujetos vestidos de negro

Como Jhon Sánchez, de 31 años, fue identificada la persona asesinada de tres disparos en la cabeza cuando se encontraba frente a su residencia, en zona rural del Distrito de Riohacha.

Los hechos se registraron a la 1 de la tarde de este do-

mingo, en una vivienda en el corregimiento de Tigrera, jurisdicción de Riohacha, en donde según la versión de testigos, cuatro hombres vestidos de negro fueron los que llegaron y sin mediar palabra le propinaron los disparos a Sánchez.

Según el reporte oficial,

los tiros le causaron la muerte de manera inmediata, mientras que los victimarios huyeron con rumbo desconocido.

Hasta el lugar del crimen llegaron las autoridades competentes, quienes procedieron con el levantamiento del cadáver y trasla-



Jhon Sánchez, de 31 años, fue ultimado a balazos.

do a la morgue en la capital de La Guajira. Se espera determinar el móvil de este homicidio.

Asimismo, se pudo conocer que a las 12 del mediodía de ayer mismo, cuatro hombres fueron sacados de sus residencias en el corregimiento de Tigrera, pero a los pocos minutos fueron liberados.

Se desconocen los motivos de dicha acción, sin embargo, se espera el pronunciamiento de la Policía en el transcurso de hoy.

En el barrio El Carmen

Asesinan a conductor de buseta en Maicao

Mediante un acto sicarial, un hombre fue asesinado este domingo en Maicao.

El asesinato ocurrió en la calle 15 con la carrera 23 esquina, barrio El Carmen del municipio fronterizo.

La persona ultimada era conocida como ‘Tato’, quien conducía una buseta de color naranja del ahora candidato a la Alcaldía de Maicao, Eurípides Pulido.

La fuente policial informó que familiares de la víctima llegaron al sitio de los hechos por lo que no permitieron que se hiciera el levantamiento del cadáver,

debido a que se lo llevarían para darle sepultura según sus usos y costumbres wayú.



La persona ultimada era conocida como ‘Tato’.

Un incendio se registró en el barrio Lorenzo del casco urbano de Barrancas, el cual fue reportado por efectivos de la Estación de Policía, quienes dieron aviso de la emergencia a los Bomberos Voluntarios que acudieron al lugar con una máquina y 4 unidades.

Los socorristas lograron sofocar las llamas que arrasaron con un kiosco, materiales para construir y un vehículo tipo 350; todo esto es materia de investigación por parte de las autoridades competentes.

En el incendio no se presentaron personas lesionadas, solo pérdidas materiales.

El lugar donde ocurrieron los hechos es de propiedad de Isaac Romero Carrillo.

No hubo personas lesionadas Incendio destruyó kiosco y vehículo en el casco urbano de Barrancas



Los socorristas lograron sofocar las llamas que arrasaron con un kiosco y un vehículo tipo 350.